



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**DE LA**  
**REUNIÓN 7**

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

**XLVIII Período Legislativo**

**5.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

10 de abril de 2019

**Ejemplar 1**

## AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián  
Cacault, Roberto Enrique  
Caparroz, Maximiliano José  
Du Plessis, María Laura  
Koopmann Irizar, Carlos Damián  
Lozano, Encarnación  
Menquinez, Lucía Corel  
Pilatti, Mario Alberto  
Sapag, Luis Felipe  
Sifuentes, Gloria Beatriz  
Soto, Ramón Ángel  
Tortorelli, Viviana Elizabeth

### Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Mucci, Pamela Laura  
Rioseco, Teresa

### Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco  
Quiroga, María Ayelen

### Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

### Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto  
Rambeaud, María Carolina

### Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

### Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César  
Carnaghi, Guillermo Oscar  
Gutiérrez, María Ayelén  
Parrilli, Nanci María Agustina

### Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo  
Nogueira, Santiago Leopoldo

### Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo  
Vidal, Alejandro Carlos

### Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

### Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

### Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

### Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI) .....	1
2.1 - Comunicaciones oficiales .....	1
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares .....	2
2.4 - Proyectos presentados.....	2
2.5 - Solicitudes de licencia .....	4
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (10.48 h).....	6
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	6
3.1.1 - Expte. P-9/19 – Proy. 12 483 .....	6
3.1.2 - Expte. O-18/19 .....	6
3.1.3 - Expte. O-19/19 .....	7
3.1.4 - Expte. E-15/19 – Proy. 12 462 .....	7
3.1.5 - Expte. D-52/19 – Proy. 12 437 .....	7
3.1.6 - Expte. P-19/19.....	8
3.1.7 - Expte. P-18/19 – Proy. 12 477 .....	8
3.1.8 - Expte. D-90/19 – Proy. 12 481 .....	9
3.1.9 - Expte. D-94/19 – Proy. 12 487 .....	9
3.1.10 - Expte. D-95/18 – Proy. 12 488 .....	11
3.1.11 - Expte. D-96/19 – Proy. 12 489 .....	12
3.1.12 - Expte. D-97/19 – Proy. 12 490 .....	12
3.1.13 - Expte. D-98/19 – Proy. 12 491 .....	12
3.1.14 - Expte. P-4/19 – Proy. 12 395 .....	13
3.1.15 - Expte. D-100/19 – Proy. 12 493 .....	13
3.1.16 - Expte. D-102/19 – Proy. 12 495 .....	14
3.2 - Homenajes y otros asuntos .....	14

4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	22
5 - CRISTINA GANEM DEPORTISTA DESTACADA (Expte. D-82/19 – Proy. 12 473)  Se sanciona la Resolución 1026.....	26
6 - PARTICIPACIÓN DEL GRUPO PULSOS DEL VIENTO EN EL FESTIVAL EXIB (Expte. D-42/19 – Proy. 12 423)  Se sanciona la Declaración 2589.....	29
7 - MODIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS I Y II DE LA LEY 3102 (Ley Orgánica de Ministerios) (Expte. E-12/19 – Proy. 12 445)  Se sanciona la Ley 3190.....	30
8 - PRÓRROGA DE LA LEY 2394 (Expte. D-81/19 – Proy. 12 472)  Se sanciona la Ley 3191.....	31
9 - PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS: RUTA PROVINCIAL 23 (Expte. E-15/19 – Proy. 12 462) .....	32
10 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	36
11 - RECHAZO A SANCIÓN IMPUESTA POR AUTOBUSES DE NEUQUÉN CONTRA UN CHOFER (Expte. D-102/19 – Proy. 12 495).....	36
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	36
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2590.....	38
12 - DESIGNACIÓN DEL DR. HUGO DANIEL FERREYRA COMO JUEZ (Expte. O-14/19) .....	39
12.1 - Votación nominal (art. 197 – RI) .....	39
13 - DESIGNACIÓN DEL DR. GABRIEL ÁNGEL CIUCCI COMO DEFENSOR (Expte. O-16/19) .....	40

13.1 - Votación nominal (art. 197 – RI) .....	40
14 - DESIGNACIÓN DEL DR. JAVIER CASSANO COMO DEFENSOR (Expte. O-17/19) .....	40
14.1 - Votación nominal (art. 197 – RI) .....	40
15 - DESIGNACIÓN DEL DR. NÉSTOR FABIÁN CAÑUPAN COMO DEFENSOR (Expte. O-18/19) .....	41
15.1 - Votación nominal (art. 197 – RI) .....	41
16 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. SILVIA ROSSANA MOREIRA COMO FISCAL DEL CASO (Expte. O-19/19) .....	41
16.1 - Votación nominal (art. 197 – RI) .....	42
17 - JORNADAS NACIONALES DE ECONOMÍA (Expte. D-52/19 – Proy. 12 437)	
Se sanciona la Declaración 2591.....	42
18 - JORNADAS DE ONCOLOGÍA HOSPITALARIA (Expte. P-9/19 – Proy. 12 483)	
Se sanciona la Declaración 2592.....	43
19 - CAPACITACIÓN DE EQUINOTERAPIA REHABILITACIÓN ECUESTRE/DOMA RACIONAL Y RIENDA (Expte. P-19/19) .....	44
19.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 500 (arts. 144 y 118 – RI).....	44
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2593.....	45
20 - ANIVERSARIO DEL MUSEO PROVINCIAL DE CIENCIAS NATURALES (Zapala) (Expte. D-90/19 – Proy. 12 481) .....	45
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	46
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	

Se sanciona la Declaración 2594.....	46
21 - DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO (Expte. D-96/19 – Proy. 12 489).....	47
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	47
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2595.....	48
22 - DÍA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA (Expte. D-97/19 – Proy. 12 490).....	48
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	48
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2596.....	49
23 - ARTE MÁS ARTE, LA FERIA DE LOS ARTISTAS (Expte. P-4/19 – Proy. 12 395).....	50
23.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	50
23.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	51
23.3 - Moción de reconsideración del artículo 1.º (art. 138 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2597.....	51
24 - ANIVERSARIOS DE SAUZAL BONITO, DE PILO LIL, DE CAVIAHUE-COPAHUE, DE PIEDRA DEL ÁGUILA, DE HUINGANCO, DE VILLA DEL NAHUEVE, DE MANZANO AMARGO, DE GUAÑACOS Y DE PLAZA HUINCUL (Expte. D-100/19 – Proy. 12 493).....	52
24.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	52
24.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2598.....	52

## A P É N D I C E

### Asuntos entrados

#### Despachos de comisión considerados

Expte. D-82/19, Proy. 12 473, Comisión C  
Expte. D-42/19, Proy. 12 423, Comisión C  
Expte. E-15/19, Proy. 12 462, Comisiones A y B  
Expte. O-14/19, Comisión A  
Expte. O-16/19, Comisión A  
Expte. O-17/19, Comisión A  
Expte. O-18/19, Comisión A  
Expte. O-19/19, Comisión A  
Expte. D-52/19, Proy. 12 437, Comisión B  
Expte. P-9/19, Proy. 12 483, Comisión C  
Expte. P-19/19, Proy. 12 500 (DHC)

#### Registros

##### Asistencia de diputados

##### Votación por sistema electrónico

TG Expte. E-15/19, Proy. 12 462

##### Votaciones nominales

Expte. O-14/19  
Expte. O-16/19  
Expte. O-17/19  
Expte. O-18/19  
Expte. O-19/19

#### Inserción

Video proyectado a solicitud del diputado Soto (reconocimiento a la nadadora Cristina Ganem)

---

#### Proyectos ingresados en sesión

12 493  
12 495  
12 498

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur



## APERTURA

*A las 10.31 del 10 de abril de 2019, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buenos días, diputadas y diputados.

Iniciamos la Reunión 7, quinta sesión ordinaria, del 10 de abril de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia 31 diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Buenos días.

Es para justificar la demora del diputado Luis Sapag.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Buen día.

Es para dejar asentada mi presencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Rols.

Sr. ROLS (FRIN). —Buen día, señor presidente.

Gracias.

Es para justificar la demora del diputado Sánchez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Invitamos a la diputada María Ayelén Gutiérrez y al diputado Carlos Koopmann a izar las banderas nacional y provincial; y a los señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Por Secretaría, se dará lectura a los **asuntos entrados**.

## ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)

### 2.1

#### Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-34/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-35/19 y O-38/19: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-36/19: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-37/19: se gira a la Comisión G.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. E-16/19: concedida. Pasa al Archivo.

Expte. E-17/19: concedida. Pasa al Archivo.

## 2.2

### Despachos de comisión

Expte. O-405/18, Proy. 12 482: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-963/18, Proy. 12 345: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-9/19, Proy. 12 483:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Buen día, señor presidente.

Es para pedir la reserva de este expediente, señor presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-18/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-19/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

## 2.3

### Comunicaciones particulares

Expte. P-19/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

## 2.4

### Proyectos presentados

12 434, de comunicación, Expte. D-49/19: se gira a la Comisión D.

12 435, de comunicación, Expte. D-50/19: se gira a la Comisión D.

12 470, de declaración, Expte. D-79/19: se gira a la Comisión C.

12 474, de comunicación, Expte. D-83/19: se gira a la Comisión B.

12 475, de declaración, Expte. D-84/19: se gira a la Comisión G.

12 477, de ley, Expte. P-18/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar la reserva en Presidencia, para una moción de preferencia después.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 479, de declaración, Expte. D-88/19: se gira a la Comisión A.

12 480, de declaración, Expte. D-89/19: se gira a la Comisión G.

12 481, de declaración, Expte. D-90/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 484, de declaración, Expte. D-92/19: se gira a la Comisión G.

12 485, de ley, Expte. P-20/19: se gira a las Comisiones A y B.

12 486, de resolución, Expte. D-93/19: se gira a la Comisión C.

12 487, de resolución, Expte. D-94/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Tal cual lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 488, de resolución, Expte. D-95/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia, para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 489, de declaración, Expte. D-96/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto, señor presidente, tal cual lo acordado ayer en Labor Parlamentaria.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 490, de declaración, Expte. D-97/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —También, es para hacer reserva en Presidencia de este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 491, de resolución, Expte. D-98/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar la reserva en Presidencia, para una posterior moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

## 2.5

### Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Expedientes D-8/19 y D-9/19: concedidas. Pasan a Archivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se traiga al recinto el Proyecto 12 395. Que se haga reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Ese proyecto está en comisión, diputado?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Sí. Es un proyecto de arte, Arte más Arte. Está en la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y hace reserva en Presidencia de este proyecto?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda reservado, entonces, en Presidencia.

Gracias.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar tome estado parlamentario un proyecto que hemos presentado esta mañana a primera hora, el Proyecto 12 495. Es un proyecto de declaración.

Y solicito se reserve en Presidencia para, luego, hacer una solicitud al respecto.

VARIOS DIPUTADOS. —¿De qué es?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es sobre la sanción al chofer de la línea 502.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de la diputada.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y hace reserva, diputada?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, se reserva en Presidencia el Proyecto 12 495.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Y también, tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, pedimos que se incorpore un proyecto que está en comisión, en la Comisión de Desarrollo Humano y Social. Es el Proyecto 11 824, que es sobre los jubilados de salud. Hay un proyecto que está en discusión.

Pedimos que se traiga acá para hacer una moción de preferencia al respecto, para que se vuelva a tratar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos, diputado.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Bueno.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Permanece, entonces, en la Comisión C.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para solicitar que se incorpore al orden del día el despacho correspondiente al Proyecto 12 437 que habla sobre unas jornadas nacionales de economía, que se van a llevar a cabo en los próximos días de abril, el 25 y el 26 precisamente.

Solicito que se incorpore al orden del día para tratarlo en el día de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Entonces, ¿hace reserva en Presidencia de este proyecto?

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Así es.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda reservado entonces.

Muchas gracias.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, buenos días.

Es para solicitar el Expediente D-100/19 que es una declaración de los aniversarios del mes de abril. Es el Proyecto 12 493, en la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado Cacault.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

¿Y hace reserva para tratar hoy?

Sr. CACAULT (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Reservado en Presidencia entonces.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se traiga al recinto el Proyecto 12 462. Es el proyecto referido a la posibilidad de tomar un préstamo con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para completar el pavimento de la Ruta Provincial 23.

Este proyecto logró despacho en las dos comisiones como estaba previsto, en la A y en la B. Así que está en condiciones de ser tratado. Para ahorrar tiempo y darle este instrumento al Poder Ejecutivo es que solicitamos que se traiga y que se reserve en Presidencia para solicitar el tratamiento sobre tablas, para que podamos hoy votar en general el proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y queda reservado en Presidencia para su tratamiento en el día de la fecha.

Saludamos a la gente que nos visita de la Planta Industrial de Agua Pesada, a los empleados. Les damos la bienvenida aquí al recinto.

Continuamos entonces.

3

## ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(10.48 h)

3.1

### Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

#### Expte. P-9/19 – Proy. 12 483

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las X Jornadas Oncológicas Hospitalarias, que se realizarán del 25 al 27 de abril de 2019 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

3.1.2

#### Expte. O-18/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-18/19 con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Néstor Fabián Cañupan, a fin de su designación como defensor civil para la Defensoría Pública Civil I de Cutral Co.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para el tratamiento sobre tablas, dado lo acordado en Labor Parlamentaria sobre este pliego.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

### 3.1.3

#### Expte. O-19/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-19/19 con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Silvia Rossana Moreira, a fin de su designación como fiscal del Caso de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el mismo sentido que el anterior, para el tratamiento sobre tablas de este pliego.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.4

#### Expte. E-15/19 – Proy. 12 462

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 462, Expediente E-15/19, de ley, con despachos de las Comisiones A y B: autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos con destino a financiar el proyecto integral de las obras Ruta Provincial 23 - consolidación Ruta Escénica del Pehuén, tramo Pilo Lil-Pino Hachado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Tal como anticipé recién cuando pedí que se traiga el proyecto al recinto, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

### 3.1.5

#### Expte. D-52/19 – Proy. 12 437

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 437, Expediente D-52/19, de declaración, con despacho de la Comisión B por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización de las IV Jornadas Nacionales de Economía.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, el motivo de solicitar su tratamiento es teniendo en cuenta la proximidad de la fecha y la necesidad de poder sacar una declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa a formar parte del orden del día.

### 3.1.6

#### Expte. P-19/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-19/19: representantes de la asociación civil Prestadores Turísticos de la ciudad de Zapala solicitan se declare de interés del Poder Legislativo la primera capacitación de equinoterapia, a realizarse el 27 y el 28 de abril de 2019 en la ciudad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas en virtud de la proximidad de la realización de dicha capacitación.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa a formar parte del orden del día.

### 3.1.7

#### Expte. P-18/19 – Proy. 12 477

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 477, Expediente P-18/19: modifica el artículo 11 de la Ley 2533. Establece que ningún diputado, durante el período para el que fue elegido, ni aun renunciando a su cargo, ni durante el período inmediato posterior, podrá ser designado como miembro del Consejo de la Magistratura de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días.

Es para solicitar una moción de preferencia para el tratamiento en comisión de este proyecto, en virtud de los hechos recientemente sucedidos.

Nos parece que es un tema importante de debatir para evaluar si corresponde o no una modificación a la ley que actualmente rige el funcionamiento del Consejo de la Magistratura y la designación de los consejeros.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración, entonces, la moción de preferencia que está pidiendo la diputada.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.  
Pasa a la Comisión A.



### 3.1.8

#### Expte. D-90/19 – Proy. 12 481

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 481, Expediente D-90/19: establece de interés del Poder Legislativo el 50.º Aniversario del Museo Provincial de Ciencias Naturales *Profesor Doctor Juan A. Olsacher* de la localidad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann, tiene la palabra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.9

#### Expte. D-94/19 – Proy. 12 487

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 487, Expediente D-94/19: insta al Poder Ejecutivo provincial a garantizar el pago de los salarios de los trescientos trabajadores de la Planta Industrial Agua Pesada (PIAP).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, queremos hacer una moción de preferencia para este proyecto, para tratarlo con urgencia, dada la situación que están viviendo más de trescientas familias de la Planta Industrial de Agua Pesada.

Saludamos la presencia de los trabajadores. Entendemos que están haciendo un esfuerzo enorme para que esta planta —que ha sido orgullo de la provincia y que es estratégica, tanto para la provincia como para el país en materia de energía— se mantenga viva, se mantenga abierta y con todos los puestos de trabajo.

Sabemos que hubo compromisos y un decreto firmado por el gobernador de la provincia planteando la necesidad de hacerse cargo. Sabemos que no hay partida presupuestaria de nación. Pero nos parece que la provincia tiene la suficiente capacidad y posibilidad. Y depende solo de una decisión política para que esto sea así.

Queremos discutirlo en comisión. Obviamente, este no es el momento para argumentar, no lo podemos argumentar. Pero sí solicitar al conjunto de los diputados acompañar una moción de preferencia para darle tratamiento urgente porque las familias están en un estado de incertidumbre que merecen ser atendidos.

Es una planta que —como decía antes— es estratégica para la provincia. Y hay trescientas familias que hoy tienen una incertidumbre enorme. Es mano de obra calificada, y queremos defenderla. Desde ya que nos parece que es una cuestión que corresponde.

Por eso, pedimos una moción de preferencia y el acompañamiento de los distintos bloques.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión I. [*Aplausos*].

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Quería referirme al tema.

Ya se votó. Me alegra mucho que se haya votado la preferencia porque esto pone a la orden del día, en esta Casa, a debatir.

Ya son habitué los trabajadores de la PIAP acá. Conocen cada rincón de la Legislatura porque han venido a varias comisiones a traer su problemática, que es la problemática de todos y de todas.

Lo que insisto, señor presidente, es en que pongamos en marcha lo que no pudimos votar en aquella comisión. Si no hay respuestas, los diputados y las diputadas tenemos que formar una comisión para ir a ver al ministro, para ir a ver al gobernador y para ir a ver a todos los que sean necesarios para tener la respuesta. Y evitar, de esta manera, que se siga desguazando esta planta de agua pesada, que es nuestra, que es de los trabajadores.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, señor presidente.

Ya se votó. Pero, desde nuestro bloque, queríamos argumentar a favor de esta moción de preferencia.

Es un tema que ha tenido mucho tratamiento en la Cámara. Inclusive, en su momento, un grupo de diputados de todos los bloques de esta Cámara estuvieron visitando la planta, dieron su apoyo a su continuidad. Es un tema que está en tratamiento en la Comisión I. Y es necesaria la preferencia, que ya está votada, porque la cuestión es urgente. Hay que resolver el ingreso de los trabajadores. Están cobrando solo hasta marzo. Y a partir de este mes de abril tienen incertidumbre.

Desde ese lugar, queríamos argumentar a favor. Y el beneplácito de que haya tenido la aprobación para poder dar tratamiento a este tema. En su momento, también pedimos la posibilidad de que el ministro viniese a la comisión. Y, si no, generar una comisión de distintos diputados de todos los bloques con los trabajadores para ver al ministro de Energía de la provincia, para dar respuesta a esta demanda que entendemos que es justa.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que los pares que se han expedido, desde el bloque del Frente Neuquino también apoyamos la lucha que llevan adelante los trabajadores de la planta. Con Eduardo Fuentes, con Teresa Rioseco, con Pamela Mucci hemos acompañado la subsistencia de la planta. Y la apertura en esta Legislatura al tratamiento nos genera una luz de esperanza, porque en esta Casa se puede resolver el tema. Los diputados tenemos las herramientas para asignar el presupuesto necesario para que esta planta pueda seguir.

A los trabajadores les debemos que esa planta esté en pie. Han pasado distintas gestiones nacionales, de distintos colores. Y, si no fuera por los trabajadores, esa planta no estaría en pie. Es un orgullo para el pueblo del Neuquén tener esa planta de alta tecnología, de punta en energía nuclear en nuestro país. Y ese proyecto nacional tiene que seguir adelante.

Así que nuestro apoyo y nuestros votos a favor de los trabajadores de la planta.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Mansilla.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Es por otro tema.

Quería solicitar puntualmente, que no lo hice con anterioridad, que tome estado parlamentario el Expediente P-22/19, Proyecto 12 498.

Disculpe que no atendí para hacerlo antes. Por eso, lo estoy pidiendo ahora.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Me repite el número, diputada?

Sra. MUCCI (FN). —Es el Expediente P-22/19, Proyecto 12 498.

Está recientemente presentado, según tengo entendido.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Está pidiendo que tome estado parlamentario y reserva?  
Sra. MUCCI (FN). —No, no, estado parlamentario.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estado parlamentario.  
Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración la moción de la diputada Mucci.  
¿De qué trata, diputada?  
Sra. MUCCI (FN). —Es para modificar...  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Acá está, acá lo tenemos...  
Se deroga el artículo 127 del Anexo de la Ley 1703 (Estatuto del Personal Legislativo).  
¿Eso es?  
Sra. MUCCI (FN). —Eso es. Exactamente.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario...  
Sra. MUCCI (FN). —La ley está modificada. Es para que tome estado parlamentario nada más.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Va a la Comisión A, diputada.  
Diputado Romero, ¿por qué tema?  
Sr. ROMERO (FR). —Es por el tema anterior. Perdóneme, porque se ha mezclado.  
Pero muy breve.  
Simplemente, acompañar, por supuesto, la moción de preferencia con respecto a la situación de la planta de agua pesada. Desde hace muchos años, venimos acompañando el trabajo de sus trabajadores y el funcionamiento de esta planta. Y esta no va a ser una vez más, sino que estaremos en todas las decisiones o medidas que ellos decidan acompañándolos.  
Nada más.  
Gracias.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

### 3.1.10

#### Expte. D-95/18 – Proy. 12 488

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 488, Expediente D-95/19: incorpora a partir del 1 de Mayo de 2019 en la página web de la Honorable Legislatura Provincial la leyenda «2019. Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para solicitar una moción de preferencia debido a las fechas, para que pueda tratarse lo antes posible, debido a que el natalicio de María Eva Duarte de Perón fue en mayo. Para que esto pueda colocarse lo antes posible.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

Siguiente punto.

### 3.1.11

#### Expte. D-96/19 – Proy. 12 489

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 489: establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional del Libro, a celebrarse el 23 de abril de 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Justamente por eso, porque la fecha es el 23 de abril. Entonces, lo que queríamos con esto es manifestarnos con referencia a esa fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Está pidiendo el tratamiento sobre tablas?

Sra. MUCCI (FN). —Sobre tablas, para eso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

### 3.1.12

#### Expte. D-97/19 – Proy. 12 490

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 490, Expediente D-97/19: establece de interés del Poder Legislativo el Día de la Ciencia y de la Técnica, a celebrarse el 10 de abril de 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Justamente, estamos pidiendo que se trate sobre tablas este proyecto, atendiendo a la fecha de referencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.13

#### Expte. D-98/19 – Proy. 12 491

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 491, Expediente D-98/19: insta al ministro de Salud de la provincia a formalizar la firma del convenio marco de cooperación entre ese Ministerio y la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias.

Es para solicitar una moción de preferencia para que sea tratado en comisión cuanto antes este proyecto, en virtud de que estamos allí instando al Gobierno a formalizar este acuerdo que mencionaba cuando se dio lectura a la carátula del mismo.

La Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes hace un gran trabajo hace bastante tiempo. Fue impulsora de la sanción de la ley nacional, del posterior decreto reglamentario.

Y también hemos estado en contacto con ellos cuando sancionamos, aquí, la Ley provincial 3122 el año pasado, que adhiere a la ley nacional.

Por esta resolución, la federación le ha acercado al Ministerio un modelo de convenio para realizar acciones a fin de poder coordinar la implementación de la ley nacional, formalizar el registro y todas las estadísticas derivadas de ese registro en relación a las enfermedades poco frecuentes. Y nos parece importante que se avance en ese sentido. Es una forma de colaborar con esta temática.

Por eso, pedimos que sea tratado cuanto antes en la comisión correspondiente a la que se asigne el proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa, con preferencia, a la Comisión C.

### 3.1.14

#### Expte. P-4/19 – Proy. 12 395

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 395, Expediente P-4/19, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la sexta edición nacional de Arte más Arte, la Feria de los Artistas, a realizarse del 29 al 31 de marzo de 2019 en la ciudad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann, tiene la palabra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Por la proximidad de la fecha, pido el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

### 3.1.15

#### Expte. D-100/19 – Proy. 12 493

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 493, Expediente D-100/19: establece de interés del Poder Legislativo los aniversarios de varias localidades de la provincia, a celebrarse en el mes de abril.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Justamente por la fecha es que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.16

#### Expte. D-102/19 – Proy. 12 495

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 495, Expediente D-102/19: rechaza la sanción por parte de la empresa Autobuses de Neuquén contra el chofer de la línea 502 de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Eduardo Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —No, es para homenajes, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah! Quedó con el pedido de homenajes. *[Dialogan]*.

Andamos apurados, pero porque vamos sacando bien.

Diputada Lagunas, entonces.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Igual, Fuentes, quédese ahí. *[Dialogan]*.

Sr. FUENTES (FN). —Está bien. Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). — Diputada Lagunas, disculpe.

Tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Dando las razones. Ayer no estaba presentado este proyecto en Labor Parlamentaria, por lo que no pude hacer la reserva en aquel momento.

Es un hecho que ocurrió ayer. Es de público conocimiento. Un chofer que cambia un recorrido en un acto solidario y que termina siendo sancionado por la empresa con doce días de suspensión. Me parece que esta Cámara tiene que dar una opinión al respecto. Doce días de suspensión significan doce días sin cobrar un salario, sobre todo, por el hecho que generó esos doce días de suspensión: un acto solidario, un acto de empatía.

Les propongo a los diputados y a las diputadas que podamos debatir sobre tablas esto.

¿Y por qué sobre tablas, señor presidente? Entre hoy y mañana, se reúne la empresa con la Subsecretaría de Trabajo para poner en firme o no dicha sanción. Creo que una opinión de esta Legislatura ayudaría a torcer esta definición que significan doce días sin cobrar el salario en el marco de la situación compleja que tenemos en la provincia y en el país.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Siguiente punto.

### 3.2

#### Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Eduardo Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Muchas gracias, presidente.

Un sentido homenaje a quien en vida fuera Teolinda del Carmen Barrera, intendenta de El Hucú mandato cumplido en más de treinta años. Fíjese el dato: más de treinta años intendenta en la provincia del Neuquén; primera intendenta, según las crónicas; la mujer que más tiempo fue intendenta, según un historial, en su momento, de una revista nacional de la década del 90 —que no pude encontrar—, la consignaba como la mujer que más tiempo sostuvo su intendencia.

Una mujer que yo pude conocer cuando llegué a la localidad de El Huecú. Era intendenta, allá en el año 85, y que nos recibió siempre con solidaridad, afecto, compromiso. Y que se destacaba por una férrea voluntad al trabajo, una fortaleza anímica, una fortaleza emocional. Era una mujer de temer y de amar en forma semejante. Una mujer que difícilmente va a ser olvidada en el norte neuquino. Una matriarca por naturaleza, una madre de muchos y de muchas. Una persona muy destacable.

Y voy a cerrar el homenaje haciendo una cita, una carta de Rodolfo Canini escrita el día después de la muerte de Tina el 5 de abril. Una parte de esa carta voy a permitirme leer, con el permiso de la Cámara [*asentimiento*]. Y dice:

La última caudilla popular neuquina.

Cuando pasa el tiempo, los defectos de algunos adversarios políticos se van desvaneciendo y agigantando sus virtudes. Quizás, por eso, se explican aquellas palabras sentidas del caudillo radical Ricardo Balbín al general Perón: «este viejo adversario viene a despedir a un amigo», decía, con voz dolida, en el funeral de quien fuera tres veces presidente de nuestro país.

Hoy siento —dice Rodolfo— el mismo dolor por la partida de Tina Barrera, doña Tina o simplemente «la Señorita», como la mencionaban respetuosamente sus partidarios y sus detractores.

A sus 17 años fue nombrada delegada del general Perón en el incipiente pueblo de El Huecú.

Ella tampoco se salvó de los allanamientos y atropellos de la revolución fusiladora, como bautizaron los peronistas al gobierno de Aramburu. Le arrancaron de su casa los cuadros de Perón y Evita, y, lo que más le dolió, el libro *La razón de mi vida*. El tiempo se encargó de devolvérselo con una dedicatoria que versaba: «Para la Evita de El Huecú».

De la mano de don Felipe, dio sus primeros pasos en la política. Será por eso que se atrevía a retar a los funcionarios provinciales, incluyendo echadas a ministros de su oficina cuando no cumplían con su palabra. De carácter fuerte, pero también cariñosa. De su honestidad habla su casa, su vivienda de El Huecú —una modesta vivienda de barrio—, que hasta el día de hoy no está a su nombre.

Con estas palabras, quiero homenajear a quien en vida fuera Tina Barrera, «la Señorita» de El Huecú por excelencia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque, queremos homenajear una vez más a nuestras Abuelas de Plaza de Mayo, que ayer volvieron a darnos una muestra y también un ejemplo de lo que es una lucha histórica de búsqueda de justicia, de mantenimiento de la verdad. Y recuperaron y dieron el anuncio de la recuperación de la nieta 129.

Esta búsqueda se inició en 2012. Y, durante muchos años, vía *mail*, también con el equipo de aproximación con el que cuenta Abuelas de Plaza de Mayo, se pudo ir haciendo el contacto hasta dar con la nieta. Y a esta nieta la buscaba su padre, que es un sobreviviente de la Dictadura Militar y también sus hermanos.

Así que, la verdad, es una alegría enorme que podamos seguir reivindicando esta lucha. Sobre todo, para quienes no consideramos que los derechos humanos son un curro.

Así que vaya nuestro homenaje de parte del bloque del Frente para la Victoria, por más «Memoria, Verdad y Justicia».

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Luis Felipe Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

Tengo tres homenajes.

Uno me lo ganó el compañero Fuentes. Pero lo celebro porque el reconocimiento, más allá del partido al que pertenecía Tina, tiene un valor muy grande. No voy a agregar palabras de elogio porque las que dijo Fuentes, realmente, fueron emocionantes.

Sí, recordar alguna anécdota. Tengo en mi memoria, con 14, 15 años, en una camioneta Chevrolet que tenía mi viejo, y pasar a buscarla a Tina para ir a hacer campaña. Y siempre estaba, siempre estaba decidida. Y, una vez, mi viejo salió de Zapala, salimos de Zapala y habíamos hecho como 20 km y el viejo se hace así [*se toca la frente*]: ¡me olvidé de Tina! Y tuvimos que volver a buscarla porque estaba en Zapala.

Después, muchos años después ya no era intendenta, pero hubo una reunión grande en El Huecú. Y un grupo de gente, en el cual estaba ella, el intendente en ese momento, le pedía a Felipe el puente en el Trocomán para poder pasar de El Huecú a Guañacos. Porque el río Trocomán... mire qué curioso, es la misma palabra que Tucumán, muestra la influencia huarpe en el norte neuquino. Es un río bravo. Y estaba el presidente de Vialidad —padre de una exdiputada nacional— y dijo: mire, se puede hacer el puente porque tenemos planos que hicimos en otro río, no me acuerdo el nombre. Bueno, ¿qué día? Tampoco me acuerdo qué día lo iban... fijaron para la inauguración. Digamos que eso fue por marzo, y la inauguración sería después del invierno, en noviembre, por decir algo, el 10 de noviembre. Y un par de meses antes del 10 de noviembre, la Tina lo llama al viejo y le dice: don Felipe, el puente no va ¿eh? Don Felipe lo llama al presidente de Vialidad y le dice: mire, yo el 10 de diciembre voy a inaugurar el puente, así que téngalo. Bueno, estaba el puente hecho el 10 de diciembre.

El segundo, rápido, lo va a desarrollar más el compañero Mario Pilatti. Felicitar al partido provincial de Río Negro. Vuelven los partidos provinciales, y por el ejemplo del Neuquén.

Y, el tercero, es un homenaje a los investigadores.

El 10 de abril, fecha del fallecimiento de Bernardo Houssay, se estableció como el Día del Investigador.

No voy a hablar de Bernardo Houssay porque ya lo hemos hecho otras veces. También, otros compañeros lo han hecho. Pero hoy especialmente porque estamos en un momento muy difícil, desagradable, penoso, lamentable, en el ámbito de la ciencia y de la tecnología en la Argentina.

Para decirlo con un par de números, antes de que asumiera Néstor Kirchner el porcentaje de inversión de la Argentina en ciencia y tecnología respecto del producto bruto interno era de 0,18 %, aproximadamente. Entre Néstor y Cristina lo llevaron al 0,35; el doble, más del doble. Y todos lo vimos. Los que estamos en la academia, en la investigación, vivimos una época, no digo de oro, pero sí una época de entusiasmo, de valorización, de sentimiento de que a los investigadores nos valoraban y estaban pendientes de nuestra actividad, con un programa de recuperación de investigadores fuera del país que trajo más de 2000 investigadores nuevamente al sistema. El 0,35 del PBI no es mucho en los estándares internacionales. Se dice, como modelo, que lo ideal llega al 3 %. Y algunos países lo tienen. El 0,35 fue lo mejor que tuvo la Argentina en toda su historia.

Señor presidente, en este momento, producto del vasallaje del Gobierno nacional con el Fondo Monetario Internacional volvió a caer al 0,25 %. Y le doy otro número: de más de 2000 postulantes al Conicet para proyectos de investigación, solamente se aprobó el 17,7 %.

Ayer leía —me reí, pero después me quería poner a llorar— en *Página/12* el cuadrado de Rudi Paz, la caricatura, que estaba ahí un..., tiene un prototipo, una caricatura de funcionario *cambiemita*, con jopo, canchero, sonriéndose. Y lo está entrevistando una periodista. Y la periodista le dice: bueno, hay que crear valor agregado para exportar. No, no, si estamos creando mucho valor agregado para exportar. ¿Cuáles? Y, los científicos que se nos van.

Y esto es dramático, porque hacemos un esfuerzo en las universidades, en los laboratorios, para producir ese valor fundamental que es el investigador científico. Y, después, resulta que estamos subsidiando a otros países. Y no solo a Estados Unidos y a Europa, también estamos subsidiando a Brasil, a Uruguay y a Chile.



Así que con mi homenaje a todos los investigadores, reclamar al Gobierno nacional que cambie esta política nefasta de desprecio a la investigación, a la ciencia y a la tecnología.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para hacer un simple homenaje y una mención a un deportista destacado de la provincia del Neuquén, nacido en Villa la Angostura, que es Juan Cruz Benvenuti, que ha debutado en el turismo de carretera a nivel nacional. Y, en su tercera carrera, ha ganado la carrera. Es un logro y un mérito, realmente, muy importante.

Es un chico de 22, 23 años, que tiene una contracción al entrenamiento, al trabajo. Y pasa a ser un verdadero ejemplo para toda la comunidad deportiva de nuestro país y, en específico, de nuestra provincia. Es un orgullo que sea angosturenses.

Y quiero destacar, también, el esfuerzo de sus padres que permanentemente lo apoyaron desde sus inicios, cuando se empieza —todos saben— en el automovilismo, en el *karting*, desde muy chiquito, pasando por diferentes categorías en un esfuerzo muy grande. Y destacar que, más allá de los apoyos dinerarios que hacen falta para esta actividad, la corrección de un chico que toma con madurez este tipo de pasión, que es el automovilismo, empieza a dar sus frutos de muy joven. Y espero que siga en este camino, y que, verdaderamente, como lo está haciendo ahora, sea un ejemplo para toda nuestra juventud.

Así que vaya nuestra mención hacia este deportista neuquino que está triunfando de tan jovencito en una categoría tan tan competitiva, como es el turismo de carretera a nivel nacional.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Como anticipó mi compañero Luis Felipe, se trata de hacer un breve homenaje, básicamente, a la experiencia del pueblo rionegrino y al resultado de la elección del domingo pasado, que consagró a un partido de distrito denominado Juntos Somos Río Negro, como el que va a tener el Poder Ejecutivo durante el próximo período, con una mayoría holgada, además, en la Legislatura provincial.

Este homenaje o esta felicitación quiere partir de un partido de distrito con mucha experiencia de gobierno, como es el MPN, a un partido de distrito que vemos promisorio. Los que creemos que es una buena idea que los partidos reflejen la realidad más inmediata no podemos menos que alegrarnos de ver que esto es interpretado así por vecinos, y, aparte, avalado por el electorado, como fue aquí.

Los partidos políticos son una herramienta esencial para el funcionamiento de la democracia. Y los partidos políticos no son tantos. Los partidos políticos son herramientas que deben, de alguna manera, rutinizar, estabilizar los liderazgos, sobrevivir a los líderes. Y además desarrollar una red de afinidades, de afecto, de manejo ordenado del poder que les permita presentar candidaturas en todo el territorio y fiscalizar los comicios en todo el territorio.

Esta definición la estoy tomando de Andrés Malamud, de un politólogo. Y él dice que, ateniéndose a esta definición, en la Argentina hay partidos vivos, hay cuatro partidos políticos que están vivos: el Partido Justicialista —con distintas denominaciones, según el momento electoral—, la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista y el Movimiento Popular Neuquino.

Lo que algunos estamos viendo que está pasando en Río Negro es una cosa que nos pone optimistas porque, claramente, el electorado —entendemos— transmitió que no está conforme con el Gobierno nacional de Mauricio Macri. Pero no tomó el atajo de ir por el enfrentamiento pasional: como no nos gustan, le pegamos en los dientes. No. Optó por un camino de coordinación, de respeto por el federalismo, de decir: esto nos parece bien, y esto nos parece mal. Y esto creemos que habla de mucha madurez del electorado rionegrino. Por eso, este homenaje, esta felicitación.

Y no podemos dejar de ver que esto brinda una oportunidad de que se consolide otra experiencia fuerte de partido provincial. Muchos años hemos dicho: el Movimiento Popular Neuquino es el único partido provincial que sobrevive en Argentina. Ahora, estamos ante un partido, una experiencia provincial que está por transitar, en realidad, su tercer período, después de haber ganado consecutivamente muy bien dos elecciones. Una construcción realmente admirable.

Hay una oportunidad de que esto decante. Y ojalá que decante en un partido con identidad rionegrina. El fundador o el alma máter actual hace referencias permanentemente, sobre todo, a don Elías Sapag. Creemos que hay algo interesante que ahí se está jugando. También, vemos la experiencia, en algunos casos —yo, personalmente—, con envidia, porque en la juventud de esta experiencia de partido provincial vemos una horizontalidad muy importante y que envidiamos nosotros que pertenecemos a un partido que ya tiene tantos años.

Y la otra cosa que uno ve como admirable es el equilibrio territorial. El domingo hubo conferencia de prensa en Bariloche donde habló con los medios Arabela Carreras, que es la gobernadora electa; otra conferencia en Roca donde habló Alejandro Palmieri, que es el vicegobernador electo; otra conferencia de prensa en Cipolletti donde habló el actual gobernador Alberto Weretilneck; y tenemos otra figura, por ejemplo, de peso, como es el vicegobernador actual, Pedro Pesatti, que es de Viedma. Entonces, uno ve que hay, realmente... Y, después, vino el resultado electoral en el territorio en donde se ganó casi en todos lados. Realmente, están desarrollando una experiencia que alcanza a todo el territorio provincial y que es una base de lanzamiento por una experiencia muy profunda de manejo de la política desde el nivel provincial.

Creemos que hay que rescatar estas experiencias. Es difícil armar un partido político. No es suficiente el clientelismo que puede, por ahí, permitir ser oficialismo. Hay que generar corrientes de afecto, corrientes de confianza, corrientes de ejercicio ordenado, disciplinado del poder. No es para cualquiera. Por eso, vemos que tantas experiencias explotan rápidamente, porque no hay la disciplina que hace falta para ir transitando una experiencia masiva, como es la construcción de un partido político.

Por eso, la felicitación por este resultado, por este futuro que empezamos a ver que puede tener un partido de distrito en nuestra vecina provincia de Río Negro.

Y, para terminar, una reflexión al pasar, para no volver a usar la palabra. La participación en Río Negro fue de algo menos del 74 % el 7 de abril, en otoño, con boleta papel. Nosotros, en nuestra provincia, el 10 de marzo, en verano, tuvimos una participación del 78,5 % con la boleta única electrónica. Participación que solo es comparable con la de 2015, superior a la que hubo en 2011, en 2007, en 2003.

Creemos que esto también es una evidencia a favor de lo acertados que hemos estado en dar el paso de utilizar la boleta única electrónica, que está permitiendo niveles de participación electoral muy altos. Es varios puntos más alta en Neuquén que lo que pasó en Río Negro en una fecha más adecuada y con el instrumento de la boleta papel tradicional.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Nuestro homenaje, en este caso, es con un hecho histórico en nuestra provincia y tiene que ver, también, con la actualidad.

Este 8 de abril se cumplieron dieciséis años del último intento de desalojo en Zanon bajo gestión obrera.

En 2003, después de mucho bregar por una solución de fondo y definitiva para la fábrica, para la gestión obrera, llegó una orden de desalojo. Había muchas solicitudes desde Buenos Aires en varias oportunidades. Y, esta vez, una jueza adhirió a ese requerimiento de desalojar la fábrica y luego, obviamente, proceder al remate. Ese día fue muy fuerte, no solamente para los obreros ceramistas y nuestras familias que estábamos allí, sino —entendemos nosotros— para toda la comunidad. Y fue un episodio que marcó tanto a nivel nacional como internacional un hito.

Y yo recuerdo ese 8 de abril, donde las trabajadoras y los trabajadores de la educación nucleados en ATEN mandaron una nota a los padres, a los niños, a las niñas en los colegios diciendo por qué ese 8 de abril iba a haber un paro en la provincia. Hubo un paro de la CTA, de los gremios estales, acá en la provincia del Neuquén. En la universidad, tanto los trabajadores, los docentes, como los trabajadores no docentes y los estudiantes hicieron asambleas conjuntas, interclaustrós y resolvieron ese día paralizar la universidad. Incluso, movilizarse hacia la fábrica. Y también los distintos movimientos sociales, los movimientos de desocupados, que había millones en nuestra provincia y en nuestro país, que se movilizaron masivamente. Entonces, uno podía ver confluendo en la puerta de la fábrica, delegaciones de familias con su bolso, con su changuito, con su vianda para acompañarnos. Y podía ver a profesores universitarios, podía ver a profesionales llegando a la fábrica, también, para poner el cuerpo y manifestar la defensa a esa gestión obrera.

De ahí, nos unieron y nos unen lazos muy profundos con la Universidad Nacional del Comahue —por eso, nuestra defensa incondicional, permanente, en defensa de la educación pública, con los trabajadores y las trabajadoras de la educación—; con los movimientos; con nuestros hermanos desocupados, que son trabajadores que bregan por un puesto de trabajo, y que, lamentablemente, hoy se recrea toda esa situación, y que nos han dicho acá distintas organizaciones sociales: Barrios de Pie, el Polo Obrero, el FOL, tantas organizaciones que nos dicen cotidianamente que cada vez los merenderos y comedores se llenan más de gente que solicita poder ir a comer ahí. Entonces, es como que se recrean las situaciones.

Por eso, hablo de un homenaje a esa pelea, a esa gesta que se hizo un 8 de abril, hace dieciséis años. Y el correlato que empieza a tener hoy potencialmente para miles de trabajadores y trabajadoras.

También, estuvieron presentes y son parte, son parte de nuestra historia los compañeros y compañeras de la Confederación Mapuche. Y también se recrea esa situación.

Mañana, vamos a participar a partir de las 8.30 de la mañana del juicio que le están haciendo a la comunidad Campo Maripe, al lof Campo Maripe por usurpación de su propio territorio. Es una cuestión que es paradójica en nuestra provincia, que lleva un nombre mapuche, como es el nombre del Neuquén para esta provincia. Y, sin embargo, se lo sigue criminalizando, se lo sigue hostigando en nombre de las empresas petroleras. Para nosotros, es muy importante marcar esos hitos, porque reafirman una vez más el compromiso.

Hoy, viendo a los compañeros de la PIAP, de la Planta Industrial de Agua Pesada, nosotros entendemos que es una causa popular, también, que tiene que serlo porque no solamente estamos hablando de puestos de trabajo. Estamos hablando de una empresa estratégica para nuestra provincia y para nuestro país. El hecho de que la planta hoy esté parada significa que se está preparando un negocio para importar agua pesada. Entonces, yo creo que tomar la defensa en esos términos es muy importante.

Los compañeros de Cerámica Neuquén están peleando contra el remate. Si bien se dio un paso y ahí se abrió una puerta, no queremos que sea a costa del trabajo de las familias obreras de Cerámica Neuquén, quienes paguen el costo de ese endeudamiento que hizo esa patronal que endeudó la fábrica, vendió la mitad de los terrenos, se fueron y ahora aparecen como señores reclamando no sé qué. Entonces, yo creo que en eso el Estado también tiene una responsabilidad. Hay proyectos presentados en esta Legislatura, y queremos que se traten.

Por eso, nuestro homenaje no es solo —y en esto quiero ser claro también—, no es solo a los obreros, a los obreros ceramistas que pusieron el cuerpo y se la jugaron ahí, sino a toda la comunidad que acompañó, a toda la comunidad que acompañó. Y ese llamado a la comunidad también a defender los puestos de trabajo hoy, porque hoy, de alguna manera, la historia se repite.

Por eso, yo creo que, más allá de las intenciones y más allá de las propuestas que se puedan hacer en campaña con declaraciones, hay un par de cuestiones que son estructurales. Es decir, mientras se siga pagando la deuda externa, mientras siga habiendo estos compromisos, esto va a seguir pasando. El plan de ajuste viene para todos. Y nos parece que hay que terminar con lo que refirió un diputado que opinó antes, en un homenaje, con este pacto de coloniaje que hay con el Fondo Monetario y una política de coloniaje y de saqueo de nuestros recursos.

Ya lo del Conicet es un agravio casi a nuestro país, a los trabajadores y al mundo científico que, justamente, atacan nuevamente. Más de 2000 becarios del Conicet hoy están siendo dejados en

la calle. Nos parece una brutalidad. Y esto a lo único que nos lleva es a más... La ignorancia nunca nos condujo a ningún lugar. Y pelear por esta dependencia, cortar... las fábricas porque producen... las universidades que producen conocimiento y lugares como el Conicet, nos parece que son un agravio fuertísimo.

Entonces, en nuestro homenaje a ese 8 de abril, donde todo el pueblo del Neuquén defendió una gestión obrera como Zanon, también, es la convocatoria y el reafirmar nuestras convicciones de que cada uno de los puestos de trabajo y cada uno de nuestros derechos los tenemos que defender en la calle como corresponde.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Otros asuntos, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Alguien más tiene pedida la palabra para homenajes?

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Un 10 de abril de 1945, se instalaba aquí en la provincia del Neuquén, en la ciudad de Neuquén, LU5, Radio Neuquén. Hoy cumple setenta y cuatro años, señor presidente.

Y, realmente, quiero brindarles un homenaje, un agradecimiento a todos los trabajadores, periodistas, locutores, a todos los que están y los que han pasado por LU5, la radio amiga.

Tengo en mis recuerdos. Allá por el año 1962, la voz y los ruidos que generaban las tapas de las ollas para bien, a las 6 de la mañana, el alegre despertar que hacían Elvio Bonfanti y Magda Byrne.

Una radio que nos ha permitido a toda la clase política llegar con nuestras propuestas y hablar de distintos temas.

En homenaje a todos estos trabajadores, quiero agradecer en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino todos los gestos que han tenido los que están y los que han pasado por esta emisora.

Hoy, ese alegre despertar se manifiesta en las voces de Majo Carvajal y de Francisco «Pancho» Casado.

Tengo acá una enorme lista de periodistas, locutores y trabajadores, pero, tal vez me olvide de alguien y quedaría mal porque, en realidad, LU5, que llega a toda la provincia del Neuquén y también fuera de la provincia. Como dije antes, nos permite, justamente, poder tener la voz, la voz de muchísima gente que, a veces, por distintos motivos no llega.

Quiero agradecer a las actuales autoridades de LU5. Pero tampoco olvidarme de su primer director, el señor Germán Zan, de sus primeros locutores Domingo Profili y Eduardo Alizeri, que, junto con estos locutores que mencionaba que nos alegraban la mañana, permitieron que durante setenta y cuatro años esta radio creciera. Esta radio que permite también generar y sostener fuentes de trabajo.

A todos ellos ¡feliz día! Y que, realmente, tenga continuidad, porque nos permite a los neuquinos también salir a través de ella a todo el país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Y rendirles un homenaje a todos ellos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Si no hay más homenajes...

Entonces, estaba el diputado Fuentes para otros asuntos.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Me parece que es una obligación tocar el tema, este tema en el día de hoy, habida cuenta de que estamos faltando como órgano de representación popular o legislativo del pueblo de la provincia a un compromiso asumido en época de la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud. Y la verdad que los compromisos asumidos deben ser honrados, más cuando está en juego la calidad de las instituciones.

Esta Cámara recibió el Convenio Colectivo de Trabajo de Salud. Y se generó una serie de análisis y de debates en el transcurrir de esos días que dieron, a la postre —después de las exposiciones de numerosos interesados y de representantes que estaban, de alguna manera, directamente involucrados o excluidos del diseño del convenio colectivo—... Después de ese plenario de comisiones, donde el conjunto de los legisladores pudimos escuchar a los representantes sindicales que habían participado del diseño de ese convenio, a los representantes sindicales que habían quedado excluidos del diseño de ese convenio y se consideraban afectados por el convenio, y al señor ministro de Salud, después de escucharlos y de hacer nosotros nuestras consideraciones, esta Cámara aprobó el convenio colectivo, no sin antes haberse comprometido delante, en particular, de quienes habían quedado excluidos, los profesionales de la salud pública de la provincia del Neuquén enrolados en el sindicato Siprospapune, esta Cámara y el señor ministro de Salud se comprometió a resolver las problemáticas que generaba ese convenio, y que fueron reconocidas públicamente en esa tarea de plenario de comisiones. Esta Cámara y el señor ministro se comprometieron a resolverlo a través de una adenda o de una ley supletoria que dé respuesta a lo que estaba ocurriendo.

Esa situación, al día de la fecha, está sin resolver. Pero lo que es peor aún, las autoridades del bloque oficialista y las autoridades de la Comisión de Salud se ven impedidas de avanzar en el debate por distintas razones de orden político que incumben directamente al Poder Ejecutivo.

Esta Legislatura tiene que honrar su palabra, poner en debate el Proyecto de Ley 12 352 presentado por los profesionales de la salud pública y todo aquel proyecto que el Ejecutivo mandara en el transcurrir de estos días, semanas o meses posteriores, en pro de resolver las problemáticas que ese convenio ha generado en el sistema de salud, en particular, en el área de los profesionales. No las voy a reiterar porque fueron discutidas en este recinto. Se habló de inconstitucionalidad de un sistema de estímulo a la tarea, en particular a lo que hace a guardias médicas o guardias profesionales. Se está incentivando el trabajo. Se denostó la figura del rendimiento óptimo por muchísimos legisladores aquí presentes, incluidos legisladores oficialistas. Y, en ese momento, nos comprometimos a darle una respuesta a esa problemática. Y el ministro de Salud se comprometió. Y recuerdo que fueron palabras en este recinto vertidas por quienes hicieron la presentación de ese convenio, el compromiso de resolver esas problemáticas de aquellos que habían quedado excluidos del debate.

En ese convenio colectivo, también, quedaron excluidos o desconsiderados o no calificados adecuadamente los jubilados de salud pública, un grupo numeroso de trabajadores de la salud pública que hace ya un año vienen caminando las calles y las veredas de la ciudad de Neuquén, en particular, y de la provincia del Neuquén. Porque se reúnen en distintas ciudades tratando de encontrar la forma de resolver el problema que el convenio les ha generado, que los ha descalificado en su tarea en actividad, que los ha nivelado arbitrariamente.

Esta Legislatura y muchos de los legisladores aquí presentes, mayoría absoluta, han recibido a los jubilados de salud y se han comprometido a resolver ese problema. Hay un proyecto de ley, el Proyecto 11 824, que tiene la firma y la compañía de numerosísimos legisladores, que resuelve definitivamente ese problema. Hay un compromiso de la Comisión de Salud en tratar este tema. Hay un trabajo importante de la presidenta en ese sentido. Pero hay un bloqueo, producto del Ejecutivo provincial sobre el Legislativo de avanzar sobre estas temáticas.

La verdadera razón de mi intervención es estimular a esta Cámara a asumir las responsabilidades contraídas. Y dar debate y analizar los proyectos en cuestión. Y despacharlos. Obviamente, en este legislador anida la expectativa de que sean despachados favorablemente. Pero despacharlos al fin.

Hay que darles una respuesta a los jubilados de salud y hay que dar una respuesta a los profesionales. Ese fue nuestro compromiso. Debemos trabajar en ese sentido.

Un diputado anteriormente hizo mención y pretendió traer al recinto y no tuvo las voluntades de esta Cámara a un proyecto de ley, el 11 824, para que luego tratara de tomar preferencia. Vamos a insistir, vamos a insistir con que esta Cámara le dé preferencia al tratamiento del Proyecto 11 824 y del 12 352 porque se trata de una palabra empeñada. Y, por sobre todas las cosas, se trata del sistema de salud de la provincia del Neuquén, orgullo de todos aquellos que hemos trabajado en él y de sus usuarios permanentemente.

Muchas gracias, señor presidente.

4

## PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración extender la hora de otros asuntos. Y cerrar la lista de oradores.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Cerramos la lista, entonces, en el diputado Nogueira para, luego, entrar ya en los temas porque está la familia aquí de Cristina, que está como punto 1.

Así que terminamos ahora y ya vamos con ustedes.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Quiero abordar en esta hora de otros asuntos dos temas que me parecen importantes.

Hoy, se lee la sentencia del juicio que se llevó adelante en estos días contra los policías que le propinaron una golpiza tremenda a Facundo Agüero, un joven de 23 años, que ha quedado postrado en una silla de ruedas y que lo único que puede hacer a sus 23 años es mover los ojos.

Facundo Agüero ha sido víctima de lo que nosotros llamamos, señor presidente, el gatillo fácil, en esta provincia y en el país. Ha sido víctima del abuso policial que, en los barrios y en distintos lugares de la provincia, arremete contra nuestra juventud.

Facundo Agüero, cuando no se conocían todavía los videos que incriminan a los policías de los hechos gravísimos y de la paliza que le dieron y lo dejaron en el estado que hoy está..., habían dicho que Facundo había robado un perfume. Facundo tenía un perfume mientras escapaba de la policía porque sabía que la policía venía a pegarle. Facundo había comprado el perfume, señor presidente. Tenía el *ticket* en su mochila. Pero supongamos que Facundo no hubiese comprado ese perfume y lo hubiese robado. Eso no da derecho a que la policía de la provincia le propine la golpiza que le propinó. Luego, intentaron explicar que el estado actual que tiene Facundo era producto del consumo de cocaína que había realizado horas antes. También, ese fundamento fue echado por tierra por las propias doctoras que fueron allí a atestiguar.

Señor presidente, el daño que se le ha hecho a Facundo es irreversible. El daño que se le ha hecho a su familia es irreversible. Y el daño que pretenden hacer, entre ellos, el abogado que los defiende, el señor Lucero, que ha dedicado toda su profesionalidad a defender a los policías de gatillo fácil. Ha pedido la absolucón de esos policías.

Por supuesto que desde nuestra banca rechazamos de plano esa situación. Y esperamos poder ir en breve..., a las 13.30 se lee la sentencia. Y esperemos tener una sentencia que castigue y que le dé la máxima pena a esos policías que, como muestra el video, fueron los responsables de que hoy Facundo Agüero esté postrado en una silla.

Gatillo fácil nunca más, señor presidente.

No queremos tener más brian hernández, no queremos tener más matías casas y no queremos tener más facundo agüero.

Este era uno de los temas que quería tratar.

Y el otro tema tiene que ver con la situación en la provincia, señor presidente.

Ayer algunos medios decían: el gobernador está en Houston, y en la provincia siguen muchos de los problemas que existen. Nos preguntaban si sabíamos a qué iba a Houston y nos preguntaban si nos invitaban a los diputados a ser parte de la comitiva. Algunos recordaban que el responsable político del fusilamiento de Carlos Fuentealba invitaba a algunos diputados. Nosotros

decíamos a la prensa que no importa cuántos van o quiénes van. El problema es a qué van y qué queda en la provincia mientras van.

Como nosotros hemos denunciado, señor presidente, van a seguir con la entrega de todos los recursos naturales de la provincia. Vaca Muerta es una vaca que da leche para muy pocos, entre ellos, para todos los empresarios y las multinacionales con los que se va a reunir el gobernador de esta provincia. Mientras tanto, en la provincia la situación de las cerámicas. Mientras tanto, en la provincia la situación de la PIAP, los trabajadores hasta el día de la fecha no han cobrado el salario. Vamos a debatir ahora, en esta Casa, cómo hacemos para que les den la respuesta que necesitan, que no puede ser otra que cobren sus salarios y que, además, mantengan su fuente laboral.

Pero además, señor presidente, mientras el gobernador está en Houston entregando y regalando los recursos de esta provincia, siguen miles de estudiantes sin poder acceder al derecho a la educación. A tal punto que en las escuelas no hay bancos. ¡Parece una cosa de locos decir que los chicos y las chicas se tienen que sentar en el suelo para recibir su clase! No es una cosa de locos. No está pasando en otro lugar. Está pasando acá, en la provincia, CPEM 40.

El colmo de los colmos es que la ministra, la señora Storioni, ha indicado a la prensa en entrevistas radiales y televisivas que los responsables de que no haya bancos en el CPEM 40 era el equipo directivo porque no había pedido en las previsiones... Señor presidente, la ministra miente una vez más —porque ya estamos acostumbrados a sus mentiras—. Pero lo bueno de todo esto es que los directores y directoras del CPEM 40, como todos los directores de las escuelas de la provincia, tienen copias de las notas con las previsiones presentadas cuando corresponde, en el mes de julio, en el mes de octubre. Y, allí, pidieron los bancos y las sillas. Y hoy no los tienen.

Se están perdiendo horas, señor presidente, en el nivel medio porque están cerrando muchos cursos. A la vez que prometen —con una trucha construcción curricular— que se van a beneficiar todos los trabajadores de la educación y los niños y niñas que acceden al nivel medio, se está echando por tierra con esto, con horas que empiezan a cerrarse y cursos que empiezan a cerrarse; incluso, escuelas que empiezan a cerrarse en la provincia.

Para dar algunos otros datos de las escuelas que tienen dificultades y que continúan: EPET 8, sigue sin los talleres; Escuela 206, señor presidente, hace cuarenta y siete años un vecino de Neuquén les regaló una casa para que funcionaran de tránsito, hace cuarenta y siete años que dura el tránsito. Esa casa hace dos o tres días fue visitada por integrantes del Municipio de Neuquén. Y han intimado al Consejo Provincial de Educación a que hagan un informe estructural del edificio en cinco días porque todo indica que las condiciones no están dadas y que corre peligro concreto la integridad física de niños y niñas, y de los trabajadores de la educación que allí prestan su servicio.

En Centenario, solo en Centenario, cuarenta auxiliares de servicio faltan. Se han abierto algunas aulas en escuelas primarias y no se nombra el personal necesario para que, luego, esas aulas estén limpias y en condiciones, razón por la cual no solo en Centenario, sino también—me acaba de llegar— la Escuela 60 de Plottier, tienen que turnarse para dar clases unos días unos grados, otros días otros grados.

Mientras sigue la joda de la entrega de los recursos con reuniones en Houston del gobernador —que, dicho sea de paso, sabemos con claridad que no va a convocar a esta banca a que lo acompañe a sus viajes a Houston, pero, si lo hiciera, por supuesto, rechazaríamos tal invitación porque no estamos a favor de ir a entregar los recursos—, todas estas situaciones de las escuelas que acabo de mencionar, la situación de la PIAP y la situación de los ceramistas y la pobreza y la miseria que avanza en la provincia, señor presidente.

Escuela 347: la directora tuvo que hacer una colecta porque los alumnos de esa escuela van en ojotas, con las temperaturas ya bajas. No porque les gusten las ojotas. No tienen un par de zapatillas. La pobreza y la miseria avanzan.

Por eso, desde nuestra banca, señor presidente, romperíamos toda relación con las multinacionales que se están llevando nuestros recursos. Nacionalizaríamos y estatizaríamos toda la industria petrolera para ponerla a disposición de resolver todas estas problemáticas.

Se les va a acabar la joda a todos ellos cuando tomemos esta medida de fondo.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve por respeto a quienes están esperando el tratamiento del punto 1.

Pero no quería dejar de referirme rápidamente, y una vez más, así como lo han hecho mis compañeros, respecto a las elecciones en Río Negro. Y celebrar este irrefutable respaldo de la ciudadanía del pueblo de Río Negro al partido provincial, este modelo que —como bien se ha dicho aquí— se empieza a formar y se empieza a instalar. Esperemos que por muchos años los rionegrinos tengan una fuerza provincial que los represente, como la tenemos los neuquinos.

También decir que el gobernador Alberto Weretilneck en su discurso, el día del triunfo, ha hecho referencia a la provincia del Neuquén, al modelo de la provincia del Neuquén, que lo miran como espejo. Y eso nos enorgullece. Porque el Movimiento Popular Neuquino, lejos de estar agotado —como muchos nos tratan de endilgar— está más vivo que nunca, porque hay recambio en sus líderes, porque hay nuevas ideas, porque hay nuevos proyectos, porque el pueblo lo legitima con su voto, como ha sucedido el 10 de marzo cuando inaugurábamos el calendario electoral nacional, porque fue la primera provincia que llevó a cabo las elecciones.

También, voy a hacer un reconocimiento muy breve pero muy sentido, a la gobernadora electa de la vecina provincia de Río Negro, Arabela Carreras, que en diez días fue propuesta a raíz del fallo de la Corte que impidió que Alberto Weretilneck renovara su banca o fuera a elecciones. Y ella enfrentó este desafío. La verdad que es muy valorable su decisión, su coraje para asumir este compromiso. Y hoy en día ya la vemos tomando decisiones y medidas muy firmes, como renunciar a su cargo de ministra de Turismo para armar su gabinete y empezar a trabajar. Y estar preparada para la asunción y gobernar la provincia como corresponde, con idoneidad, para lo que el pueblo la ha honrado.

Respecto del Neuquén, no quiero dejar de mencionar, también, en esta hora de otros asuntos, que tanto se nos endilga que solo nos enfocamos en los hidrocarburos, que en buena hora los tengamos, que en buena hora la naturaleza nos ha premiado con tantos recursos. Y que hay que gestionar, porque los recursos por sí mismos no dan resultados. Por eso es que nosotros celebramos que el gobernador esté con su comitiva en el exterior buscando inversiones. Porque hoy, hoy, debatimos cómo repartir los resultados y cómo nuestra economía se diferencia del resto del país que está en una absoluta crisis. Sin embargo, Neuquén, hoy mismo en el diario podemos leer que es la provincia con más autonomía y más independencia de los recursos nacionales, porque generamos nuestros propios recursos. Y eso es gestión. Y eso es gobernabilidad. Por eso, dentro de la diversificación de la matriz productiva, vamos a señalar que está a punto de ponerse en marcha el Centro de Diseño, Creatividad e Innovación, que es un proyecto que están llevando adelante un sector público, como es el Copade, con su ciencia y tecnología, y el Centro Pyme-Adeneu y productores, productores chicos, pymes de nuestra provincia que encuentran capacitación y encuentran recursos volcados a poder volcar sus productos al mercado y la comercialización.

Esperemos pronto poder declarar de interés este programa. Auguramos que concluyan. Ya están en las etapas finales. Han hecho talleres de capacitación en San Martín de los Andes y acá, también, en Neuquén, donde los productores manifiestan sus necesidades. Y el Estado está ahí presente para brindarles las herramientas necesarias para generar nuevas fuentes de trabajo.

Simplemente eso, señor presidente.

Muchísimas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Intentaré, también, ser breve.

Estamos atravesando, sin duda, un momento grave en términos económicos y en términos sociales en todo nuestro país. Y creo que, más allá de las alternativas que, finalmente, elija el pueblo argentino, salir de esa situación no va a ser sencillo ni tampoco va a ser rápido. Horas acuciantes viven grandes contingentes de argentinos y de argentinas en estos momentos.



Nosotros, el año pasado, luego de la corrida cambiaria y de las que —a nuestro entender— fueron desatinadas medidas económicas que tomó el Gobierno, promoviendo una mayor recesión en el marco de una inflación, planteábamos —en ese entonces— que no era difícil de prever que en los próximos meses se iba a incrementar notoriamente la pobreza y la indigencia en nuestro país. Y ahí planteamos, en esta Legislatura, que entendíamos que era un compromiso de la hora que teníamos que asumir todos que en esta provincia, que en la provincia de Vaca Muerta no debíamos permitir que ningún neuquino, que ninguna neuquina pasara hambre. Decíamos: es una provincia que está en condiciones de llevar adelante una política de hambre cero en función de que las variables económicas en nuestra provincia mejoraban y que la situación financiera de la provincia, también, mejoraba producto de la devaluación y también del incremento de la producción del gas y del petróleo.

Planteamos, pusimos a consideración, como propuesta nuestra, la declaración de la emergencia social y alimentaria primero. Planteamos, luego, un proyecto de resolución instando al Gobierno de la provincia del Neuquén a que reforzara las partidas presupuestarias del plan de seguridad alimentaria de la provincia del Neuquén porque entendíamos que era insuficiente y entendíamos que la situación social iba a ir, cada vez, agravándose más.

Tratamos el proyecto en la Comisión de Desarrollo Social. Y enviamos un pedido de informes al Ejecutivo para que nos diera datos precisos sobre las cantidades de beneficiarios, los montos de la tarjeta Crecer, cómo se distribuían esos planes y demás. Entendíamos que era un insumo importante a la hora de pensar y diseñar alternativas frente a esta situación. Al día de hoy, no hemos obtenido todavía respuestas a ese pedido de informe.

Y la verdad que es un tema delicado en un momento extremadamente complejo. Y, en función de eso, es que hoy ha tomado estado parlamentario, a través de un proyecto de resolución, un pedido de informes, justamente, a ver si, de esta manera y por este camino, logramos encontrar respuestas para poder avanzar en una alternativa frente a esta situación que —entendemos nosotros— la provincia del Neuquén está en claras condiciones de poder abordar. Y claramente que decimos que es insuficiente.

La pobreza ha crecido. Algunos decían: bueno, no, pero Neuquén está exenta de todo esto. Bueno, no, entre el segundo semestre del 2017 y el segundo del 2018, tal como nos señala el Indec, la pobreza en la provincia del Neuquén creció, creció 6 puntos. Sí, creo que es un dato alentador que no lo ha hecho en la última medición la indigencia. Pero, claramente, hay neuquinos que no acceden a los ingresos mínimos para poder acceder a una canasta básica de alimentos.

Entonces, es importante que nosotros avancemos.

Nos enteramos por el proyecto de presupuesto 2019 que el plan plantea asistir a 5700 personas en todo el territorio de la provincia del Neuquén. El Indec nos está señalando que solo en el conglomerado Neuquén-Plottier tenemos más de 7000 personas que no pueden acceder a una canasta básica de alimentos. Por eso es que nosotros estamos diciendo que necesitamos reverlo, necesitamos reforzar ese plan. La asistencia, por lo que nos plantea el presupuesto 2019, es de 1000 pesos mensuales. La canasta básica de alimentos hoy está por encima de los 3500 pesos, con lo cual otro motivo más por el que —creemos nosotros— hay que revisar esa política, reforzarla. Y creemos, sin duda, que Neuquén está en condiciones de hacerlo. Esperemos contar con esa información.

La verdad que nos preocupa que no respondan los funcionarios frente a estos pedidos de informe. Intentaremos por esta vía.

Punto y aparte.

Y, en relación también al acceso a la información, no quería dejar de mencionar que hoy en uno de los diarios locales se presenta cómo está, al día de hoy, la situación de Bandurrias, luego de ese incidente que se llevó unas cuántas hectáreas contaminándolas. La verdad que fue un incidente muy grave. Pasaron ya seis meses de ese incidente. Y, al día de hoy, todavía no podemos conocer cuáles fueron las causas por las que se produjo esa surgencia que tuvo un costo ambiental tan alto. No las podemos saber. Hemos presentado informes en la Subsecretaría de Ambiente y hemos presentado informes en la Subsecretaría de Energía, Hidrocarburos y Minería. La verdad que es un problema muy serio que, a esta altura, no podamos poder conocer cuáles son las causas porque eso

es un elemento fundamental para generar las medidas necesarias de prevención. Hay incidentes que, en distintas magnitudes, se vienen repitiendo recurrentemente. Y que no solo producen un daño ambiental importante, sino que, incluso, se llevan puesta también la vida de los trabajadores del petróleo. Tuvimos que lamentar cinco muertes el año pasado producto de accidentes en la industria de los hidrocarburos.

Entonces, se hace imperioso y necesario acceder a esa información, transparentar esa información. Que todos podamos debatir y podamos diseñar políticas para que estos incidentes no ocurran y no tengamos que lamentar ni daños ambientales ni la pérdida de vidas de trabajadores.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Vamos a ir, entonces, al orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura al primer punto.

## 5

### CRISTINA GANEM DEPORTISTA DESTACADA (Expte. D-82/19 – Proy. 12 473)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se declara deportista destacada de la provincia a la señora Cristina Ganem, nadadora de aguas abiertas, en reconocimiento a su trayectoria y al cruce a nado del estrecho de San Carlos, Islas Malvinas.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Ramón Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida a la señora María Cristina Ganem, quien se encuentra en el recinto, como así también a sus familiares, a excombatientes y autoridades del Centro de Veteranos y Familiares de la ciudad de Neuquén.

Pido su autorización para emitir un video muy sintético sobre el proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Autorizado. [*Se reproduce un video. Aplausos*].

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, el agradecimiento al equipo técnico que permitió elaborar este pequeño corto.

Este proyecto de resolución viene a reflejar un aporte más a conmemorar la gesta de Malvinas, renovando y manteniendo viva la memoria por los héroes de nuestra patria y la permanente reafirmación de nuestros derechos irrenunciables sobre las Islas.

Los caídos, los excombatientes, esos jóvenes argentinos, muchos neuquinos, se hicieron héroes en la lucha, en la batalla, en su juventud, legándonos una interminable tarea contra el olvido.

Por esto, cada 2 de Abril, en nuestro país conmemoramos este acontecimiento, y afloran nuestros sentimientos más profundos. Y ningún acontecimiento que honre la causa será un aporte menor.

Esta generación, la nuestra, está decidida a no dejar en el olvido a quienes ofrendaron sus vidas por la bandera, por nuestro suelo, por nuestra soberanía. Y, en esta Legislatura, han encontrado eco permanente, sin distinción de banderas políticas, los numerosos hechos y acontecimientos que reflejan una historia y que sigue construyéndose.

Así, podemos señalar, a lo largo de nuestra democracia, leyes como la 3174, sancionada por esta Legislatura, que crea el Archivo Oral de las Memorias de Malvinas César Alfredo Breide; la Ley 3107 —que modifica un artículo de una ley anterior—, que establece la colocación de cartelerías alusivas en el acceso a las localidades; la Ley 2975, que regula la compensación a

veteranos de Malvinas; la Ley 2953, que es una adhesión a una ley nacional que establece que los medios de transporte público y de pasajeros lleven la leyenda «Las Malvinas son Argentinas»; la Ley 2907, que establece el 2 de mayo como el Día de los Tripulantes del Crucero ARA General Belgrano; la Ley 2850 que dispone la instalación de cartelera alusiva, también, en las rutas de mayor circulación de la provincia; la Ley 2736, que establece una pensión para los veteranos de guerra; la Ley 2532, que establece un reconocimiento personal y vitalicio para los veteranos; la Ley 2297, de beneficio para soldados conscriptos; la Ley 2252, que establece —esto en el año 1998— el feriado provincial obligatorio del 2 de Abril de cada año, en memoria de nuestros soldados que participaron en defensa de la soberanía de las Islas Malvinas; la Ley 1581, que es la ley inicial de beneficios para los excombatientes; y la Ley 1534, que es una ley a la que quería referirme brevemente, dado que fue sancionada el 31 de marzo de 1984, poco antes de cumplirse dos años de la gesta de Malvinas. Fue sancionada por esta Legislatura, la Legislatura de la provincia del Neuquén, donde en su artículo 1.º decía: «Declárase en todo el territorio provincial el día 2 de Abril como el de recordación patriótica de la histórica gesta de recuperación de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur».

Y, en esto, la Legislatura ha marcado a fuego su identificación con la causa, plasmándola en leyes, siendo pionera en leyes que fueron estableciéndose a lo largo de todo el país. También, acompañando con declaraciones para reafirmar la soberanía, para promover la enseñanza en niveles educativos, promover la asignación a lugares públicos, y distintos temas que fueron haciéndose eco en esta Legislatura.

Hoy, en este recinto se encuentra presente María Cristina Ganem, nadadora profesional en aguas abiertas, competidora internacional. Neuquina por determinación desde el año 1994. Que, a partir de sus habilidades y profunda convicción, ha cumplido con una proeza que ha trascendido el reconocimiento internacional y que ha ocupado medios de difusión de todo nuestro país. Y que ha sido rendirle homenaje a los héroes de Malvinas, cruzando a nado las heladas aguas del estrecho San Carlos, que une la isla Soledad con la Gran Malвина en el archipiélago.

Sin duda que este desafío pudo hacerlo por su gran experiencia que muestra su trayectoria. Poseedora de registros extraordinarios, como cruzar a nado el estrecho de Magallanes; el estrecho de Gibraltar; unir la isla de Cancún con la Isla Mujeres, en México; cruce del Canal de Beagle en el desafío denominado Milla Helada, que le representó ser registrada como la persona 172 en el mundo que obtiene este registro y la primera argentina en lograrlo, donde nadar, en ese lugar se someten a temperaturas menores a cinco grados; y en diversas competencias en Latinoamérica; y, en nuestra provincia, surcando a nado, en el año 2017, las costas de los siete lagos que integran la cordillera [*se interrumpe el audio*]... También en junio de este año intentará el cruce del Canal de la Mancha, desafío que implicará, aproximadamente, catorce horas de nado.

Y, en este desafío, cumple también un fin solidario, que es poder colaborar para que en la provincia del Neuquén haya espacios natatorios adaptados para personas con discapacidad y personas con adicciones.

Pero este 13 de marzo su preparación y desafío fueron directos al corazón de los argentinos. Y pudo concretar el sueño permanente de honrar la memoria de los caídos y excombatientes de Malvinas al nadar, sin traje de neoprene, en las mismas aguas heladas que fueron testigo de los anhelos más sentidos, y sabiendo que nunca sería más duro y más difícil que la misma guerra. Fueron cinco kilómetros seiscientos metros. Pasadas las 8 de la mañana y con once grados de temperatura, como mostraba el video. Realizó este homenaje nadando con la reflexión como horizonte y en las aguas que juntan lágrimas derramadas por los argentinos desde hace ya treinta y siete años.

Sus palabras reflejan el momento especial de representar al Neuquén y señalar: «Pude abrazar a estas Islas en honor a nuestros compatriotas que quedaron aquí y a los que hoy viven». Sabemos que es más que una reflexión.

Quería tomar un aporte —que también lo realiza Mario Flores— para decir que este es un mensaje de paz que nos legan deportistas como Cristina. Que voluntariamente vuelven al lugar del horror, al lugar adonde muchos no quisieran volver para someter sus cuerpos, otra vez, a la fuerza de la naturaleza, como ocurrió con tantos otros jóvenes años atrás, para resignificar todo aquello con dignidad y amor, y para que, quienes vivimos en la parte continental de nuestro país, no

olvidemos lo ocurrido. Y tengamos presente para siempre que Malvinas no es solo aquella guerra, sino también el futuro de nuestro país.

Esta Legislatura destaca este homenaje a María Cristina por la memoria y en honor a los caídos y excombatientes de Malvinas haciendo, a través de la expresión de este deporte, la permanente lucha por nuestro reclamo y el compromiso ineludible de no olvidar.

Por esto, por la trayectoria y por izar y extender la bandera neuquina una vez más en ese suelo tan querido, pido la sanción de este proyecto de resolución que destaca y reconoce a esta deportista.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Indudablemente, por parte de nuestro bloque, queremos dar un gran abrazo a Cristina que, realmente, nos enorgullece como mujeres de este gran desafío.

Cuando leí la noticia en el diario, me imaginé que lo habías hecho con traje de neoprene. Y, ahora, lo veo así, y, realmente, habla de una fortaleza muy muy grande. Así que gracias, Cristina, gracias por esto.

Y, además, en este momento en que justamente se está presentando en el Senado de la Nación un proyecto de ley que garantice que todos los tratados internacionales que se hagan en función de Malvinas deben cumplir lo que se marca constitucionalmente, que es su pase por el Poder Legislativo a nivel nacional.

Esto no ocurrió con el acuerdo Foradori-Duncan. Hay un proceso de desmalvinización que estamos viviendo en este momento. Así, que vos hayas puesto en esta escena a Malvinas, con este valor de mujer, realmente, hace que te demos un gran abrazo porque sos testimonio de lo que debemos defender todos los argentinos y las argentinas. Y que debe ser una política de Estado, más allá del partido que toque gobernar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado por unanimidad en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

*Al mencionarse el artículo 3.º, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Señor presidente, quería hacer una corrección. Dado que la deportista Cristina es miembro de la Asociación Neuquina de Natación, quería incluirla en las comunicaciones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —En el artículo 3.

Sr. SOTO (MPN). —En el artículo 3.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Cómo sería el texto, diputado, que se agregaría?

Sr. SOTO (MPN). —Artículo 3.º: Comuníquese a la Asociación Neuquina de Natación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Quedaría, entonces: «Comuníquese a la Asociación Neuquina de Natación, al Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN), al Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de Neuquén y a la arquitecta Cristina Ganem».

Discúlpeme, secretaria, que lo leí yo.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —No, muy bien.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La nombré ya a la asociación.  
A consideración el artículo 3.º.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, queda sancionada la Resolución 1026.  
Vamos a darle un fortísimo aplauso. [*Aplausos prolongados. Algunos diputados aplauden de pie.*]

Vamos a invitar al diputado Soto para hacer entrega de la medalla. Y me voy a tomar el atrevimiento, también, de invitar a Mario Flores y a Ester, si pueden venir, que son representantes de la causa Malvinas, a que se acerquen también. [*Así se hace. La diputada Parrilli se acerca para abrazar a la homenajada. El diputado Soto y la señora Ganem intercambian algunas palabras.*]

Vamos a seguir con la sesión.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 6

### PARTICIPACIÓN DEL GRUPO PULSOS DEL VIENTO EN EL FESTIVAL EXIB (Expte. D-42/19 – Proy. 12 423)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del grupo Pulsos del Viento en la quinta edición del Festival EXIB, a realizarse del 13 al 15 de junio de 2019 en la ciudad de Setúbal (Portugal).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

La exposición iberoamericana de música llega este año a su quinta edición. Es una organización que se lleva adelante cada año y que ofrece más de veinte conciertos abiertos al público, con un objetivo que es impulsar el aporte del valor que tiene que tener la difusión y la circulación de las músicas iberoamericanas en su relación con los diferentes países del mundo.

La participación de la banda Pulsos del Viento genera especial interés para nosotros porque esta banda está integrada por trabajadores de la educación y estudiantes de la Escuela de Música de la ciudad de Zapala y de la ciudad de Neuquén. Este grupo, esta agrupación, cuenta con un recorrido por la diversidad musical de las costas del Perú, de Chile y del norte y del litoral argentino, con la voz de Ayliñ Cariman Mellico, junto a Luis Ramón Alberto Pizarro en guitarra y Nelson Damián Soto en percusión. Ellos han sido seleccionados como parte de la delegación argentina que va a participar en la EXIB, junto a otros artistas de toda Iberoamérica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto nacional ha reconocido la participación de ellos en este festival, como un aporte a la cultura de nuestro país. Existen —tal cual lo han manifestado ellos mismos— inconvenientes para poder lograr esta participación porque, si bien han sido convocados, la organización de la EXIB cubre solamente los gastos de la participación y la estadía en el lugar. Y el grupo está realizando todo tipo de eventos para lograr juntar fondos que les permitan costear el viaje en avión para poder llegar al lugar.

Nos parece de suma importancia estar discutiendo esta declaración de interés legislativo por la participación de ellos en la EXIB. Y también la importancia que tiene, seguramente, el aporte que se está tramitando en esta Legislatura para que puedan tener un aporte solidario que costee los

pasajes en avión, para poder hacer realidad esta asistencia al lugar. Estaremos allí representados, no solo Neuquén, sino el país por este grupo Vientos al Sur.

Por lo que convoco a los diputados y a las diputadas a que nos acompañen en la votación de este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2589.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

## MODIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS I Y II DE LA LEY 3102

(Ley Orgánica de Ministerios)  
(Expte. E-12/19 – Proy. 12 445)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifican los títulos I y II de la Ley 3102 —Orgánica de Ministerios— y su modificatoria, 3105.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto artículo por artículo para su consideración en particular.

*Al leerse el artículo 1.º, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Solamente, presidente, es para dejar constancia de nuestro voto negativo, de la banca de Angélica Lagunas y de la mía, respecto a este proyecto que habíamos planteado en general los argumentos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Dado que hemos trabajado este proyecto y que se ha tratado a fondo en Labor Parlamentaria, por lo menos los presidentes de bloque han tenido una síntesis del... leer el artículo 1.º es leer sesenta artículos. Es leer toda la nueva Ley de Ministerios.

Así que voy a solicitar que obviemos la lectura. Y pasemos a la votación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Vamos nombrando, entonces, los artículos uno por uno.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Son dos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Son dos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3190.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

**PRÓRROGA DE LA LEY 2394**  
(Expte. D-81/19 – Proy. 12 472)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ley 2394, de suspensión de los procesos de ejecución de sentencias hipotecarias para viviendas de uso familiar.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a solicitar un cambio en la redacción del artículo 1.º...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —... que ya le he entregado a las autoridades de Cámara, para agregar que lo que se suspende es ejecución de sentencias de procesos que, a la fecha, se encuentren en etapa de ejecución hipotecaria para viviendas únicas permanentes. Así que ponerle una fecha. Si bien es hasta marzo de 2020, es *procesos que a la fecha se encuentren en etapa*.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 1.º Se prorroga hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ley 2394, de suspensión de los procesos de ejecución de sentencias de procesos que a la fecha se encuentren en etapa de ejecución hipotecaria para viviendas únicas de uso permanente del titular o de su grupo familiar.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

*La votación de los artículos 2.º y 3.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3191.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS:  
RUTA PROVINCIAL 23  
(Expte. E-15/19 – Proy. 12 462)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos para financiar el proyecto integral de obras Ruta Provincial 23 — consolidación Ruta Escénica del Pehuén tramo Pilo Lil-Pino Hachado.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones A y B.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias, presidente.

Estamos hablando de la Ruta Provincial 23, una ruta bellísima, que parte de Junín de los Andes; pasa por el Malleo, donde sale el camino que permite acceder al Paso Internacional Mamuil Malal; continúa hasta Pilo Lil; luego, sigue hasta Aluminé, pasando por el cruce de la Ruta 46, que es la que viene de Zapala a Aluminé por la cuesta del Rahue, Espinazo del Zorro; de Aluminé sigue hasta Litrán, donde está el cruce con la Ruta 13, y está el acceso, también, para Villa Pehuenia; y, finalmente, llega hasta el Paso Internacional Pino Hachado.

Esta ruta estaba asfaltada en el tramo Junín de los Andes hasta el río Malleo. El año pasado, nosotros autorizamos, a través de la Ley 3060 —perdón, en abril del 17 fue—... que se tome un crédito, un crédito blando preferencial con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para asfaltar el tramo puente Malleo-puente Pilo Lil. Y construir de nuevo los dos puentes.

Esto es un tramo de 35 km. De aquí hasta el Paso Pino Hachado al norte, quedan 150 km. Y se espera, con este crédito, poder completar el asfalto de toda la extensión de la ruta. Es una obra muy ambiciosa. No son 150 km de asfalto estrictamente porque hay porciones alrededor de la localidad de Aluminé que ya están asfaltadas. Pero son más de cien kilómetros de asfalto nuevo que hay que hacer.

Esta ruta es un corredor turístico privilegiado. Por un lado, porque permite vincular los circuitos tradicionales turísticos provinciales, digamos: Villa la Angostura, San Martín, Junín; y, ahora, seguir para Aluminé, Villa Pehuenia y, eventualmente, Caviahue-Copahue. Porque, antes de Pino Hachado, se puede desviar, pasar por Loncopué y llegar a Caviahue. Así que tenemos mucha expectativa de que esto potencie el desarrollo turístico de toda la zona.

Quiero recomendarles porque no mucha gente transita por acá porque, siendo de tierra, a veces, se complica. Pero el tramo que va entre Aluminé y Pilo Lil, que va bordeando el río Aluminé, es realmente de una belleza singular. Es una zona que vale la pena transitarla en marzo, cuando están las manzanas maduras, porque está el río Aluminé rodeado de manzanos naturales, y se ven las manzanas rojas colgando. Y eso configura un paisaje bellissimo.

Yo siempre recuerdo..., ustedes saben que, de hecho, a esa zona se le llamaba el país de las manzanas. Y, ahí, habitaban los indios conocidos como manzaneros, cuyo último jefe o lonco fue Valentín Sayhueque. Es una zona muy particular de la provincia, y vale la pena verla. Y ahora, cuando tengamos el asfalto, va a ser para todos más fácil hacerlo. Tal vez, se pierda un poco el encanto. Así que el que tenga camioneta que se anime y que la haga de tierra. Eso le aconsejo.

La cuestión es que esta es la ruta. Esta ruta hace rato que viene siendo un objetivo que el gobernador Gutierrez manifiesta su aspiración de concretar esta obra. Esto lo ha llevado a hacer gestiones particularmente intensas para conseguir financiamiento. Fruto de estas gestiones fue que en el ámbito del Ministerio del Interior, que es el que maneja el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, surge esta posibilidad. Y es que el Fondo Fiduciario tome un préstamo de un banco que se llama Banco de Desarrollo de América Latina, que es la antigua Corporación



Andina de Fomento, conocida como CAF. El préstamo lo toma del Banco de Desarrollo de América Latina, el Estado nacional y se lo presta a la provincia del Neuquén a través del Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional. De esa manera, se podrían conseguir 93 millones de dólares en condiciones muy convenientes. Si ustedes se fijan, el límite que le estamos poniendo a la tasa de interés a pagar es la tasa Libor más 3 puntos. Eso significa, hoy, menos de 6 %. La tasa Libor está alrededor de 2,6 más 3 puntos, o sea que la tasa máxima que se podría pagar por este préstamo es de este orden. Es una tasa más baja que la que autorizamos en la Ley 3060 que permitió financiar el primer tramo Malleo-Pilo Lil. Y es más baja que la que se puede obtener en una colocación de un título internacional. Esto porque se trata de un préstamo que toma el Gobierno nacional y lo presta a la provincia del Neuquén. Y también las condiciones de garantía son más livianas. Solamente la provincia pone la coparticipación federal como garantía. En la Ley 3060, las garantías eran más abarcativas, incluían regalías y otro tipo de recursos.

Así que, realmente, pensamos que es una posibilidad importante, que hay que aprovechar estas obras que las van a gozar generaciones de neuquinos o de argentinos. Es conveniente que no se cargue un único ejercicio con el esfuerzo de llevarlas a cabo. Así que, normalmente, son objeto de operaciones financieras que permiten diferir en el tiempo el peso del financiamiento de una obra grande, pensando en esto: que lo van a gozar también las generaciones futuras.

Creemos que es una operación muy conveniente, que no hay que dejarla pasar.

Por las características, la ley que estamos por aprobar está hecha pensando en este préstamo concreto. O sea que esta ley sería, simplemente, darle un instrumento al Ejecutivo para que pueda conseguir estos fondos en condiciones muy convenientes y concretar una obra que unánimemente ha habido acuerdo de que es interesante para la provincia. Como queda demostrado por el amplio respaldo que ha tenido y la celeridad que se le dio en los tratamientos en comisión.

Eso es lo que tenemos por delante. Y convoco a todos los bloques a acompañar la aprobación de esta ley.

Hubo algunas sugerencias que se hicieron en la comisión en el sentido de agregar, de aclarar en el artículo 1 que el destino de la obra es finalizar, el destino del financiamiento es finalizar la obra. Que la obra es una obra de pavimentación. Y una omisión, también, es agregar que la Ruta 23 se llama, desde que sancionamos la Ley 3155 el año pasado, se llama Juan Iván Benigar. Esta Cámara así lo decidió. Entonces, está también la propuesta de agregar en el texto del artículo 1 la Ruta 23 *Juan Iván Benigar*, escénica del pehuén y demás.

Hay una redacción, yo la pude consultar con la gente que opera esto. Y, en principio, tenemos una aprobación. Igual esto va a ser objeto de planteo en el tratamiento en particular que va a ser en la próxima sesión. Pero estarían las condiciones como para que avancemos en la aprobación, entonces, de este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde las bancas del Frente de Izquierda, de la diputada Angélica Lagunas y de la mía, desde ya estamos absolutamente a favor de estas obras, estamos a favor. Y compartimos muchos de los fundamentos por los cuales se hace carne la necesidad y lo que significa para el interior de la provincia del Neuquén y la comunicación y esta construcción de rutas, con un paisaje verdaderamente hermoso, espectacular, que requiere de esta obra y de muchas más.

Lo que no compartimos es, justamente, tener que acudir a créditos, a préstamos para poder hacerlo. Y, por eso, nosotros desde nuestras bancas no vamos a acompañar este proyecto que de lo que trata no es de la construcción de la obra, sino el acceder a estos préstamos, a este endeudamiento para poder realizarla. Entendemos que la provincia del Neuquén tiene recursos suficientes como para poder afrontarlas y que no es necesario endeudarse de esta manera.

Y solamente una licencia más en esto. Muchas veces, cuando desde las cooperativas o desde las gestiones obreras se pelea tanto por acceder a un crédito y se dice: ¡eh!, por qué no lo hacen con fondos propios, por qué tienen que andar pidiendo créditos. A veces, esto salta las contradicciones a la luz que para algunas cosas pareciera que sí, para otras que no.

Pero estamos a favor. Entonces, queremos dejar establecido eso. Queremos que esta obra se construya. Pero entendemos nosotros que se tiene que hacer con recursos propios que la provincia tiene suficientes.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a la propuesta en cuestión.

Informar que le hemos acercado al miembro informante una redacción alternativa, que creo que es la que está mencionando, que ha consultado y que, seguramente, ajustaremos en el tratamiento en particular. Que le da mejor significado a las palabras del gobernador y a la expresión de los legisladores en su conjunto de que esta obra sea finalizada para poder ser disfrutada por todo aquel que transite la ruta, con este dinero que se va a solicitar como crédito. Así que es muy importante la rerredacción del artículo 1.º. Por eso, hemos acercado una propuesta.

Estamos hablando de una posible inyección de recursos y energía a la zona centro muy significativa. La trascendencia que puede tener este vínculo turístico con el Alto Valle y con el resto de la República Argentina para la zona centro puede ser inimaginariamente significativa. Es difícil de imaginar la trascendencia que puede tener para un ciudadano recorrer toda la zona turística y lacustre de la provincia del Neuquén en un vehículo convencional, como permite la pavimentación de las rutas. Es un problema serio, grave, no poder acceder a nuestros lagos del centro, especialmente, por el estado en el que se encuentran los caminos. Así que es una esperada pavimentación.

Desde la ciudad de Zapala, hemos luchado mucho, y lo seguiremos haciendo, por la Ruta 13. Pero debo yo reconocer que la lógica turística de Pino Hachado, más arriba todavía, Caviahue-Copahue, Pino Hachado-Pehuénia y, de ahí, Aluminé, Junín, etcétera, hasta Siete Lagos, en su conjunto, Villa la Angostura, es una propuesta turística que, quizá, se destaque de tal forma a nivel nacional que justifica todo tipo de esfuerzo para lograrla. Así que, contentos con la obra.

Y en la redacción —como ya lo dije— en particular, expectantes de que se clarifique y se ajuste a la voluntad política acá mencionada y mencionada por el gobernador el artículo 1.º de la ley. Y se aclare bien que es para terminar la pavimentación de lo que resta de la Ruta 23.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer término, es para manifestar de parte de nuestro bloque el acompañamiento, por supuesto, a la iniciativa presentada por el gobernador. Creemos que es una demanda largamente añorada por toda la población de la zona centro.

Coincidir en lo manifestado por el diputado miembro informante del proyecto y por el diputado preopinante. Entendemos que va a ser y, realmente, va a producir un impacto significativo en esa región con todos los beneficios que puede traer la consolidación de una ruta que, por cierto, es una maravilla, y vale la pena transitarla, como recomendaba el miembro informante.

Yo quisiera puntualizar y resaltar el trabajo que se ha podido articular entre la nación y la provincia para llevar adelante esta obra.

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional es un organismo autárquico que fue creado allá por el año 97 a través de la Ley 24 855. Las jurisdicciones presentan los proyectos ante este organismo. Los proyectos se analizan desde el punto de vista técnico, económico y legal. Luego, las provincias tienen que autorizar el endeudamiento, que es lo que estamos haciendo en esta sesión, otorgando en garantía los fondos de coparticipación. La nación también tiene que después autorizar el endeudamiento, incorporarlo ahora en la ley de presupuesto. Y los desembolsos se hacen contra la certificación del avance de obra. Y el Fondo, por supuesto, está autorizado a realizar las auditorías sobre las obras financiadas.

Quisiera, también, destacar que aquí en la provincia del Neuquén, a través del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, ya se han financiado nueve obras por un total de 730 millones de pesos, entre las cuales siete son viales. Entre ellas, están la construcción de la

primera etapa del edificio de Tribunales de Neuquén, fuero Penal, ministerios públicos, infraestructura general de servicios de la ciudad de Neuquén, que está terminado. La construcción de los colectores pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces, que está terminada. La Ruta Provincial 46, tramo empalme Ruta Nacional 40 y Ruta Nacional 23, terminada. La Ruta 46, entre el tramo del empalme de la Ruta Nacional 40 y el empalme entre la Ruta Nacional 23, puente sobre el arroyo río Catán Lil, que está terminado y el arroyo Pesqueira.

Después, esto que autorizamos —como hoy decía el miembro informante— allá por abril de 2017, que es el primer tramo de la Ruta Provincial 23 y la construcción del puente sobre el río Malleo. Y parte de la Ruta Nacional 234, tramo San Martín de los Andes-empalme con la Ruta Nacional 231, que está terminado; la Ruta Nacional 40, tramo Picún Leufú que está terminado. Y Bajada del Agrio-Chos Malal, Ruta Nacional 40 que está terminado.

Quiero —decía— resaltar la profunda vocación por trabajar en pos de realizar este tipo de obras de infraestructura que, claramente, van a beneficiar a la provincia, a quienes allí residen, por supuesto, y a todos aquellos que quieran visitar nuestra provincia con las consecuentes ventajas que traerá aparejado el turismo y una mayor dinámica en todos los sectores asociados a ello.

Así que, con muy buenos ojos, por supuesto, vamos a aprobar en general el proyecto. Y coincidir, también, con el diputado preopinante en cuanto a la modificación propuesta en particular para especificar que esto se refiere, claramente, a la terminación de la pavimentación de estos 150 km que restan entre Pino Hachado y el puente de Pilo Lil.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

También, desde nuestro bloque vamos a aprobar.

Entendemos que es una toma de crédito beneficioso para la provincia, obviamente, en una obra, como diputado del sur, como diputado de la provincia, muy importante. Viene a completar todo el circuito, en algún momento, que se llamó el Corredor de Los Lagos, donde podemos incorporar también no solo a Villa la Angostura, podemos bajar un poquito para Bariloche y para El Bolsón.

El turismo en nuestra zona, de los principales centros emisores, Buenos Aires, fundamentalmente, es un turismo itinerante. Eso da en todas las encuestas. La gente tiene una permanencia, en general, de dos, tres, cuatro días en cada una de las localidades. Y toma como cabecera puede ser o Bariloche o San Martín o Villa la Angostura, o algunos de estos destinos. Con lo cual, esta ruta tan importante incorpora a toda la zona del norte neuquino la posibilidad de acceder por asfalto a los turistas que vienen a visitar la región, que, en realidad, visitan toda la región.

Así que, desde este lugar, creemos que es muy importante.

Y también aclarar que adherimos a las propuestas que en particular ha hecho el diputado Fuentes en relación al artículo 1.º de esta ley.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, gracias.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación, y ponemos a consideración el tratamiento en general.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No le tomó, diputado Carnaghi.

A viva voz.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces, en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

## ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para solicitar poder adelantar el último punto, y tratarlo ahora.

Yo, ayer, en Labor Parlamentaria planteé que hoy se leía la sentencia del juicio de Facundo Agüero, y que tenía que participar de esa jornada. La sentencia se lee a las 13.30, por lo que solicito podamos cambiar el orden del temario de hoy.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración, entonces, la moción de la diputada Lagunas de tratar el último punto del orden del día en este momento.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

## RECHAZO A SANCIÓN IMPUESTA POR AUTOBUSES DE NEUQUÉN CONTRA UN CHOFER (Expte. D-102/19 – Proy. 12 495)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa rechazo a la sanción por parte de la empresa Autobuses de Neuquén contra el chofer de la línea 502 de la ciudad de Neuquén.*

### 11.1

#### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

¿Podemos votar para constituir la Cámara en comisión, por favor, diputados?

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Ha sido de público conocimiento. En el día de ayer, 9 de abril, salió por todos los medios de comunicación la noticia de que un trabajador de la línea de transporte urbano 502 era sancionado por la empresa Autobuses de Neuquén. El hecho ha generado repudio y ha generado un gran debate en la comunidad, fundamentalmente, entre los trabajadores y entre la comunidad educativa de la escuela que estuvo involucrada en la situación.

Lo que ha ocurrido es un gesto solidario de un chofer que viene alertando a la empresa de que, al cambiar el recorrido porque las calles no están en condiciones y se están realizando obras, los chicos y chicas que van a la escuela Nuestra Señora de la Guardia quedan a más de doce cuadras de la escuela, por lo que, para llegar, tienen que caminar todo ese trecho. Ese trecho es un lugar bastante descampado y se ha convertido en una zona donde los hechos vandálicos se vienen sucediendo. Incluso, los chicos y las chicas fueron víctimas de situaciones de robo mientras

transitaban este camino a la escuela. Por lo que el chofer decide cambiar el recorrido, previo aviso a la empresa de esta situación. Y no tuvo respuesta. Este hecho de cambiar el recorrido quiere decir que se salió de su recorrido habitual dos cuadras para acercar dos cuadras a los chicos y a las chicas.

El sindicato, la UTA local, ha declarado públicamente que defiende a ese trabajador y que requiere que la patronal retire la sanción. La sanción impuesta habla a las claras de que la empresa nada tiene que ver con un acto, o no entiende un acto solidario entre trabajadores. No entiende un acto de empatía del chofer de ponerse en el lugar de aquellos chicos y chicas que han sufrido incidentes camino a la escuela porque cruzan un verdadero descampado.

Autobuses Santa Fe, señor presidente, está acostumbrado a perseguir a los trabajadores choferes, a iniciarles sumarios y a acusarlos de algunas cuestiones para, luego, tener los elementos para poder despedirlos con causa. Autobuses Santa Fe es una patronal que no solo incurre en hechos de este tipo, sino que, además, incurre en otras violaciones a los derechos de los trabajadores, como incorrectas liquidaciones de los salarios.

Hay que saber que los choferes no tienen, por ejemplo, la libreta donde queda constancia de las horas que trabajan para poder acceder a todo su salario completo. Esa libreta de trabajo, que es obligación por el artículo 38 del Convenio Colectivo de Trabajo y el Decreto 1038 del 97 del Poder Ejecutivo nacional, esta empresa no la cumple. Las carencias que tienen todos los colectivos. No es que la empresa sanciona a un chofer porque es un chofer que puso en riesgo la vida y la integridad física de los pasajeros o de él mismo. Lo que ha ocurrido es una empresa que no garantiza un servicio como corresponde, que vive de los subsidios que le da el Estado y que todo el cobro de un boleto, el más caro del país —creo—, está dispuesto a favorecer las ganancias de dicha empresa.

Entonces, está claro que esta empresa, señor presidente, intenta aplicar una sanción a este trabajador por esta acción absolutamente solidaria y de empatía que nosotros queremos rechazar. Y creo que la opinión de esta Cámara es muy importante. Hoy, la empresa se está reuniendo con las autoridades de Trabajo para ver si la sanción sigue en pie o no, en medio de un debate de toda la localidad discutiendo y con muchas críticas al servicio, y discutiendo que se le retire la sanción.

Nosotros ponemos a disposición este proyecto para que lo debatamos. Pero además para que lo votemos por unanimidad. Porque tiene que quedar claro, a nuestro parecer, que no se puede sancionar un hecho solidario o un hecho de empatía para favorecer, en este caso, a los chicos y chicas que tenían que atravesar un descampado de más de doce cuadras para llegar a su escuela.

Señor presidente, detrás de este gesto del chofer, existe una acción que debemos auspiciar. La solidaridad y la empatía no se deben sancionar. Se deben impulsar. Allí, está claro un acto de ponerse en el lugar del otro.

Entonces, solicitamos la votación de este proyecto, no solo para que se quite la sanción y se limpie el legajo de ese trabajador, sino además porque creemos que no se puede impedir del salario por doce días a quien ha hecho un acto verdaderamente solidario. Entonces, apelamos a que la empresa y la Secretaría de Trabajo den un paso atrás.

La solidaridad y la empatía se tienen que festejar y aplaudir. No se pueden sancionar con quite del salario que tiene valor alimentario. Y que, en la actualidad que tenemos en la provincia y en el país, dejar sin doce días de salario a un trabajador es sacarles la comida de la boca a sus hijos e hijas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

También, desde el bloque entendemos que es una buena iniciativa. Entendemos que es oportuno. Por suerte, la Cámara ha habilitado el tratamiento sobre tablas. En definitiva, es proteger a un trabajador, que, obviamente, esto es muy importante, y haciéndose eco de un reclamo del gremio que lo representa.

Desde este lugar, sin hacer más consideraciones, entendemos que la Cámara tiene que aprobar este proyecto porque es el momento de hacerlo, y es la necesidad de hacerlo en este momento. Fundamentalmente —reitero—, para proteger a este trabajador que tuvo una actitud solidaria con la comunidad a quien le toca servir desde su función de chofer de un colectivo.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, respaldar el proyecto de la diputada Angélica Lagunas.

Creo que es un pronunciamiento importante que puede dar esta Cámara. Es un pronunciamiento político, porque no interferimos en la relación entre el trabajador y el empleador, ni siquiera con la Subsecretaría de Trabajo. Pero esta Cámara no es una Cámara formal, ni una escribanía. Así que los pronunciamientos políticos tienen que ser parte de nuestro trabajo.

La sanción es llamativamente desmedida. En el ámbito laboral, el trabajador va a cobrar un 25 % del salario. Es decir, no va a poder comer, no va a poder pagar el alquiler, no va a poder pagar las tarjetas, los créditos que tenga. Es una sanción muy grave. Se trata de una falta gravísima de un trabajador para que se le aplique un descuento tan importante sobre su salario.

Él —para agregar a lo que contaba la diputada Lagunas—, también, cuando hace el desvío de esas dos cuadras, lo sancionan por cinco cuadras porque dicen: dos cuadras de ida, dos cuadras de vuelta y una cuadra, que tienen que ser cuatro porque la cuadra es transversal, igual la hubiera transitado. Él informó a la empresa que, ante una situación de que tenía el colectivo lleno, y que los chicos le decían: ¡uh, nos vas a dejar tan lejos!, se desvió dos cuadras. Es decir, no es que lo ha ocultado, no es que quiso hacer una broma, sino que lo hizo como un gesto solidario.

Que podría requerir de la empresa un gravísimo apercibimiento; que esto no se vuelva a repetir; es decir, o decirle, esto pone en riesgo, no sé, nos quedamos sin seguro en ese lugar. Hay argumentos, por supuesto, del empleador para criticar la conducta que llevó adelante. Pero, inexplicablemente, han querido dar un mensaje a la sociedad muy extraño aplicándole una sanción tan grave, como si hubiera cometido un hecho... Por dar un ejemplo, hay casos que ha tenido la empresa de muertes, de pasajeros subiendo, bajando, en accidentes fatales, y le ha aplicado sanciones menores a los choferes. Por eso es que lo pongo como comparación, porque la sanción no tiene relación con la falta de la que estamos hablando.

Así que, con estos argumentos, el bloque del Frente Neuquino apoya el proyecto en debate. Muchas gracias, señor presidente.

## 11.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Mansilla.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º Su rechazo a la sanción por parte de la empresa Autobuses de Neuquén contra el chofer de la línea 502 de la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Que vería con agrado que la Secretaría de Movilidad Urbana del Municipio de la ciudad de Neuquén y la Secretaría de Trabajo de la provincia adopten las medidas necesarias para limpiar el legajo del trabajador sancionado, para que este pueda cobrar su salario de forma íntegra y sin sanciones impertinentes.*

*Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo de Neuquén; a la Secretaría de Movilidad Urbana del Municipio de la ciudad de Neuquén; a la Secretaría de Trabajo provincial; a la Comisión Directiva de la UTA, seccional Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Solamente, pedir en el artículo, en el último, que se agregue a la empresa en la comunicación.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Correcto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos, ahora, artículo por artículo. Y ahí lo agregamos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y el artículo 3.º entonces.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Comuníquese al Poder Ejecutivo de Neuquén; a la Secretaría de Movilidad Urbana del Municipio de la ciudad de Neuquén; a la Secretaría de Trabajo provincial; a la Comisión Directiva de la UTA, seccional Neuquén; y a la empresa Autobuses de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2590.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 12

### DESIGNACIÓN DEL DR. HUGO DANIEL FERREYRA COMO JUEZ (Expte. O-14/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Hugo Daniel Ferreyra, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como juez de primera instancia, titular del Juzgado Laboral 2 de la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

## 12.1

### Votación nominal (art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Asentimiento]*.

Por Secretaría, se irá nominando a los diputados, a quienes les solicito emitir su voto. *[Así se hace]*.

Se han registrado, entonces, 28 votos positivos, ninguno negativo y ninguna abstención.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-14/19.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

DESIGNACIÓN DEL DR. GABRIEL ÁNGEL CIUCCI  
COMO DEFENSOR  
(Expte. O-16/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad—, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Gabriel Ángel Ciucci, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor civil patrimonial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

13.1

Votación nominal  
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, si no hay objeciones, pasaremos lista para la votación. *[Así se hace]*.

Se han registrado 28 votos positivos, ninguno negativo y ninguna abstención.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-16/19.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

DESIGNACIÓN DEL DR. JAVIER CASSANO  
COMO DEFENSOR  
(Expte. O-17/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Javier Cassano, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor civil de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

14.1

Votación nominal  
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones. *[Asentimiento]*.



Por Secretaría, se irá nominando a los diputados, a quienes les solicitamos emitir su voto.  
*[Así se hace]*.

Se han registrado 25 votos positivos, 4 votos negativos y ninguna abstención.  
En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-17/19.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 15

### DESIGNACIÓN DEL DR. NÉSTOR FABIÁN CAÑUPAN COMO DEFENSOR (Expte. O-18/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Néstor Fabián Cañupan, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor civil para la Defensoría Pública Civil 1 de Cutral Co.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

## 15.1

### Votación nominal (art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Como en el tratamiento del punto anterior, si no hay objeciones, votaríamos mediante lista. ¿No hay objeciones? *[Asentimiento. Así se hace]*.

Se han registrado 29 votos positivos, ninguno negativo y ninguna abstención.  
En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-18/19.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 16

### DESIGNACIÓN DE LA DRA. SILVIA ROSSANA MOREIRA COMO FISCAL DEL CASO (Expte. O-19/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Silvia Rossana Moreira, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como fiscal del Caso de la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Votación nominal  
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Al igual que en el expediente anterior, como lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, si no hay objeciones, procederemos a la votación nominal. *[Así se hace]*.

Se han registrado 29 votos positivos, ninguno negativo y ninguna abstención.  
En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-19/19.  
Proponemos, si les parece, hacer un cuarto intermedio.  
Lo ponemos a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

En treinta minutos, volvemos a encontrarnos aquí, si les parece. Treinta minutos, treinta y cinco, como mucho *[13.35 h]*.

*A las 14.44, el vicepresidente 2.º dice:*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Continuamos con el orden del día.

JORNADAS NACIONALES DE ECONOMÍA  
(Expte. D-52/19 – Proy. 12 437)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las IV Jornadas Nacionales de Economía, a realizarse el 25 y el 26 de abril de 2019 en San Salvador de Jujuy.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputado.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, presidente.

Como mencionaba la secretaria, el 25 y el 26 de abril se van a llevar a cabo las IV Jornadas Nacionales de Economía. Estas jornadas son de carácter nacional. En esta ocasión se van a llevar a cabo en Jujuy. Y tienen como lema «El desarrollo regional, una mirada desde la economía política».

Dentro de los objetivos de la jornada se destaca el dotar a los profesionales en ciencias económicas de las herramientas teóricas y prácticas para enfrentar un contexto de globalización, el creciente avance tecnológico y, además, condiciones de mercado extremadamente cambiantes. Es por ello que se ha invitado a participar a destacados profesionales de la economía para brindar y hacerse presentes en estas conferencias.

Las jornadas han sido declaradas de interés del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy. Y ha sido invitado el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Neuquén de manera especial, quienes nos han solicitado que declaremos estas jornadas de interés del Poder Legislativo.

Es por ello que les solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión B.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.  
Pasamos a considerarlo en particular.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2591.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

### JORNADAS DE ONCOLOGÍA HOSPITALARIA (Expte. P-9/19 – Proy. 12 483)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las X Jornadas de Oncología Hospitalaria, que se realizarán del 25 al 27 de abril de 2019 en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Muy brevemente.

Declararlas de interés legislativo es relevar la trascendencia de las jornadas y la trascendencia que el hospital público tiene dentro de las jornadas. Vale considerar que abordan una de las dos principales causas de muerte en el mundo y, por ende, en la República Argentina y en la provincia, que es el cáncer que junto con las enfermedades cardiovasculares justifican más allá del 50 % de la mortalidad general.

Abordar esta temática es un desafío permanente para la salud en general y, en particular, para la salud pública. A medida que avanzamos en la calidad de vida de nuestro pueblo, más aumenta este tipo de enfermedades por la cantidad de años previsibles que tienen las personas. El desarrollo que ha habido en el mundo en la prevención y en el tratamiento del cáncer es muy importante. Estas temáticas son las que se abordan en estas jornadas.

Así que gustosos de que la Cámara le dé el acompañamiento necesario.

Muchas gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Muy cortito.

Ya ha dicho mi compañero diputado Fuentes todo lo referente a estas jornadas tan importantes que se van a llevar a cabo los días 25, 26 y 27 de este mes.

El prestigioso Hospital Castro Rendón de nuestra provincia, ubicado aquí en Neuquén capital, organiza estas jornadas junto con la Fundación Patagónica Argentina. Y, por lo tanto, van a

venir para estas jornadas tan importantes que se van a tratar prestigiosos profesionales de nivel internacional y de aquí de nuestra provincia.

Así es que pedirles a los compañeros legisladores que todos aprobemos estas jornadas que son muy pero muy importantes para la salud de nuestra provincia y del país.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2592.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

**CAPACITACIÓN DE EQUINOTERAPIA  
REHABILITACIÓN ECUESTRE/DOMA RACIONAL Y RIENDA  
(Expte. P-19/19)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la I Capacitación de Equinoterapia, Rehabilitación Ecuestre/Doma Racional y Rienda, a realizarse el 27 y el 28 de abril de 2019 en la ciudad de Zapala.*

19.1

**Apertura de conferencia en comisión  
y presentación del Proy. 12 500  
(arts. 144 y 118 – RI)**

Sr. BERTOLDI (presidente). —El expediente no cuenta con despacho de comisión.

Corresponde constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Esta petición fue realizada por la asociación civil Prestadores de Servicios Turísticos de Zapala el 3 de abril.

Como bien se dijo, no cuenta con despacho de comisión. Entonces, apelamos a la consideración de todos para ver si podemos coordinar o consensuar una redacción común, que fue propuesta ya por Secretaría. Si quieren, la puedo leer. Sería: Declarar de interés del Poder Legislativo la I Capacitación de Equinoterapia, Rehabilitación Ecuestre/Doma Racional y Rienda, a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2019 en la ciudad de Zapala, organizada por los Prestadores

de Servicios Turísticos de Zapala, asociación civil —ahí hay un error, me parece, en la redacción porque decía acción civil, asociación civil— y el equipo interdisciplinario de equinoterapia del *stud* El Pampa TACA (tratamiento alternativo con animales).

No hay mucho más que agregar. Es la primera vez que se está realizando. Hay muchos interesados en inscribirse. Y nos parece que es una actividad que es casi llevada a cabo *ad honorem* por el equipo interdisciplinario que trabaja allí y que, por supuesto, es de mucha ayuda y alivio para muchas personas que sufren discapacidad.

Así que agradecer que apoyen la moción para esta declaración.

Nada más.

## 19.2

### Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la I Capacitación de Equinoterapia, Rehabilitación Ecuestre/Doma Racional y Rienda, a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2019 en la ciudad de Zapala, organizada por los Prestadores de Servicios Turísticos de Zapala, asociación civil, y el Equipo Interdisciplinario de Equinoterapia del stud El Pampa TACA (tratamiento alternativo con animales).*

*Artículo 2.º Comuníquese a la asociación civil Prestadores de Servicios Turísticos de Zapala.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —El proyecto tiene el número 12 500.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Está a consideración el tratamiento en general.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda aprobada la Declaración 2593.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 20

### ANIVERSARIO DEL MUSEO PROVINCIAL DE CIENCIAS NATURALES

(Zapala)

(Expte. D-90/19 – Proy. 12 481)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º Aniversario del Museo*

*Provincial de Ciencias Naturales Profesor Doctor Juan A. Olsacher de la localidad de Zapala, a conmemorarse el 24 de mayo de 2019.*

## 20.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.  
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

El 24 de mayo próximo el Museo Juan Olsacher cumple cincuenta años de aniversario. Y, en su carácter de institución dependiente de la Dirección Provincial de Minería de la provincia del Neuquén, el Museo Provincial de Ciencias Naturales *Profesor Doctor Juan Olsacher* ha sido creado con el objetivo de contribuir al progreso y a la difusión de las ciencias geológicas.

Según la Ley provincial 664/71, será su función preservar la documentación geológica, minera de la provincia y constituirá un ámbito de estudio y consulta permanente para profesionales y técnicos de la minería.

Actualmente, su crecimiento institucional ha permitido que el Museo Olsacher no solo oficie como centro de documentación y consulta, sino que también realiza trabajos de investigación científica y técnica en los más diversos campos de la geología.

En los últimos años, la institución ha participado activamente en diversas tareas de relevamiento geológico con fines específicos y de aplicación directa, tales como evaluación de riesgos geológicos, evaluación de yacimientos, etcétera.

El Museo Olsacher se encuentra organizado por los departamentos de Patrimoniales, de Exhibición, de Laboratorio y las áreas de Administración, Biblioteca Científica, Video y Difusión.

Por eso mismo, les pido a mis pares que acompañemos dicha declaración.

Gracias.

## 20.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la celebración del 50.º Aniversario del Museo Provincial de Ciencias Naturales Profesor Doctor Juan A. Olsacher, a conmemorarse el 24 de mayo del corriente.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Museo Provincial de Ciencias Naturales Profesor Doctor Juan A. Olsacher, al Municipio de la ciudad de Zapala y al Poder Ejecutivo.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda aprobada la Declaración 2594.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

## DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO (Expte. D-96/19 – Proy. 12 489)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional del Libro, a celebrarse el 23 de abril de 2019.*

21.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Hola. ¿Cómo le va, señor presidente? Buenos días, buenas tardes.

En realidad, el objeto de declarar de interés es, fundamentalmente, la celebración del Día del Libro que arranca en el año 1995, a través de una resolución de la Unesco, por medio de la cual no solamente se quiere incentivar a la lectura de índole internacional, sino que se toma como fecha esta fecha específicamente porque tiene que ver con escritores internacionales famosos, tales como Shakespeare y otros tantos, y, conforme al día del nacimiento, del fallecimiento, elabora esta fecha para celebrar el día internacional. Digo esto porque en la República Argentina nosotros también tenemos un día del libro, que es el Día del Libro de nuestra República Argentina o de nuestro país, que es el 15 de junio. Por lo tanto, esta fecha es una fecha relevante a nivel mundial.

Podría decir también que, en realidad, la primera fecha internacional que hubo antes de que se institucionalizara a través de la Unesco, se hizo en España y se hizo... En realidad, en esa fecha, en España eran pequeños lectores que leían en determinadas colectividades. Y, en base a eso, se juntaban un día determinado para esta lectura.

Por todo lo expuesto y considerando que hay que incentivar a jóvenes y a no tan jóvenes a la lectura, ayudando también a la industria y también protegiendo los derechos de autor, es que les pido a mis compañeros que me acompañen en esta declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

## 21.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.  
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Internacional del Libro, que se conmemora el 23 de abril.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda aprobada la Declaración 2595.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 22

### DÍA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA (Expte. D-97/19 – Proy. 12 490)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día de la Ciencia y de la Técnica, a celebrarse el 10 de abril de 2019.*

## 22.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.  
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.  
Tiene la palabra la diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —De la misma manera que en el proyecto anterior estaba pidiendo este interés del Poder Legislativo por el tema del libro, ahora lo hago por la conmemoración del Día de la Ciencia y de la Técnica.



Yo no sé si en esta oportunidad nosotros podemos hablar de que estamos festejando este día porque me parece que —como muy bien lo habló un miembro que intervino en la hora de otros asuntos hablando de ciencia y técnica—..., voy a manifestar que, en realidad, no tenemos mucho para festejar, por no decir que tenemos muy poco para festejar.

Creo y entiendo que en la peor crisis de un país, y esta es una de las que estamos viviendo, acuérdense que era una crisis parecida a esta, a una científica famosa la mandaron a lavar los platos. Por lo tanto, en las grandes crisis de nuestro país, lo ideal sería apuntalar el conocimiento, la ciencia y la técnica porque son, todos ellos, los que nos permiten salir adelante de grandes crisis, en lo industrial y en un montón de otras materias.

Estamos haciendo exactamente todo lo contrario.

Desde el año 2003 —como muy bien lo explicó el diputado Sapag—, se fomentó en este país la calificación y el aumento de todos los doctores, que pudieran recibirse de doctor para capacitar y para que el Conicet tuviera los mejores cuadros. Pues bien, hoy tenemos a todas esas personas, un 17,7 % es lo que se aprobó para el ingreso. Quiere decir que tenemos 2000 doctores ya, hoy, que estarían sobrando, que pueden quedarse acá o, lo más probable, que vuelvan al exterior.

Se acuerdan que, no hace tantos años, nosotros mismos, a través de otro gobierno, hicimos que toda esta gente que era la materia gris más importante que teníamos afuera volvieran a la Argentina. Y, definitivamente, lo logramos. Pues bien, estamos nuevamente retrocediendo.

Pero esto no es solamente un problema del Conicet. Esto, también, viene con el INTI. Esto, también, viene con el menor presupuesto a las universidades. Yo, sí, creo que es responsabilidad de todos nosotros, los que estamos haciendo política y los que creemos que podemos hacer una construcción de país diferente, discutir estas ideas porque esto es de verdad ideología. ¿Con qué pienso crecer?, ¿con quién?, y cómo estoy dotando a mi gente para poder hablar de un país distinto que es el que me están pintando o es el que muchos de nosotros estamos soñando.

La verdad, sería interesante que en conmemoración de este día todos pensemos qué podemos aportar para tener dentro de nosotros los mejores recursos humanos.

Y permítame que le diga algo coincidente con el diputado Sapag. Cualquiera que haya pasado por un claustro universitario, una universidad tecnológica, sabemos perfectamente lo que cuesta a cada universidad sacar en este país un elemento relevante para la investigación. Cuánto le cuesta al país, a cada uno de todos nosotros. Fíjense si no es un buen momento para pensar cómo hacemos para cuidarlo y no para tirarlo.

Muchas gracias, señor presidente.

## 22.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día de la Ciencia y de la Técnica, que se conmemora el 10 de abril.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2596.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

**ARTE MÁS ARTE, LA FERIA DE LOS ARTISTAS**  
(Expte. P-4/19 – Proy. 12 395)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la sexta edición nacional de Arte más Arte, la Feria de los Artistas, a realizarse del 29 al 31 de marzo de 2019 en la ciudad de Zapala.*

23.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.  
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

El próximo 25 de abril se inicia la sexta edición nacional Arte más Arte, la Feria de los Artistas, en la ciudad de Zapala. Tanto el colectivo artístico Arte más Arte como la fundación Atreuco, organizadoras del evento, tienen un importante camino recorrido en la difusión de todas las expresiones artísticas. Y, por ello, en el año 2014 cohesionan las iniciativas individuales y las transforman en una construcción conjunta a través de la primera edición de esta feria artística.

En unos días, se dará inicio a la sexta edición, lo que nos habla de la perduración y la consolidación que ha tenido este tipo de iniciativa artística, libre y gratuita que suele ser visitada por más de 5000 personas, especialmente estudiantes.

También tenemos que destacar que en la dinámica del encuentro suele haber exposiciones, charlas, entrevistas, modelos, instalaciones, inclusive realización de obras en vivo o similares de pintura y dibujo, reuniendo a personas de variadas disciplinas como pintores, grabadores, escultores, ceramistas, fotógrafos, muralistas, diseñadores, arquitectos y otros dentro de las artes plásticas, que comparten e intercambian producción en una gran exposición colectiva del arte de la región.

Este año está previsto iniciar diez murales por artistas de diferentes estilos y procedimientos que, seguramente, se incorporarán al patrimonio artístico urbano de la ciudad de Zapala.

Así que les pido el acompañamiento a dicha declaración.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputado, ¿la fecha cuál sería?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Eso lo iba a pedir ahora en particular, cambiar la fecha que es del 25 al 28 de abril.

## 23.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la sexta edición nacional de Arte más Arte, la Feria de los Artistas, que se realizará en la ciudad de Zapala durante los días 29, 30 y 31 de abril del corriente, y las actividades que se realizarán en el marco de dicho encuentro.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Zapala.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2597.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día. [*Dialogan*].  
Sí, diputado [*se dirige al diputado Koopmann*].

## 23.3

### Moción de reconsideración del artículo 1.º (art. 138 – RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —La fecha es desde el 25 al 28 de abril, para cambiarlo en particular.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Lo vuelvo a leer.

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la sexta edición nacional de Arte más Arte, la Feria de los Artistas, que se realizará en la ciudad de Zapala durante los días 25 al 28 de abril del corriente, y las actividades que se realizarán en el marco de dicho encuentro.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Reconsideramos el artículo 1.º.  
A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ANIVERSARIOS DE SAUZAL BONITO, DE PILO LIL, DE CAVIAHUE-COPAHUE,  
DE PIEDRA DEL ÁGUILA, DE HUINGANCO, DE VILLA DEL NAHUEVE,  
DE MANZANO AMARGO, DE GUAÑACOS Y DE PLAZA HUINCUL  
(Expte. D-100/19 – Proy. 12 493)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los aniversarios de diferentes localidades de la provincia, a conmemorarse en el mes de abril.*

## 24.1

Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como todos los meses, hacemos estas declaraciones que hacen a los aniversarios de los pueblos. Y para tener en cuenta que en este mes de abril vamos a tener los aniversarios de Sauzal Bonito, de Pilo Lil, de Caviahue-Copahue, de Piedra del Águila, de Huinganco, de Villa del Nahueve, de Manzano Amargo, de Guañacos y de Plaza Huincul.

De allí que esperamos el acompañamiento de la Cámara para esta declaración de interés.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

## 24.2

Cierre de conferencia en comisión  
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Guañacos y Plaza Huincul.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los Municipios de Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Guañacos y Plaza Huincul.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda aprobada la Declaración 2598.  
Muchas gracias [15.13 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

*e-mail: [taquigrafos@legnqn.gob.ar](mailto:taquigrafos@legnqn.gob.ar)*